

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA  
21 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Mairena del Aljarafe, siendo las **veinte horas** del día **21 de marzo de dos mil trece**, se celebra en la casa Consistorial bajo la presidencia del **Sr. Alcalde D. Ricardo Tarno Blanco (PP)**, el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, con asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

**PARTIDO POPULAR**

D. Vicente Antonio Agenjo Gragera  
D<sup>a</sup> Vicenta María Vela Rodríguez  
D<sup>a</sup> María Elena Castro Aljama  
D. Juan de la Rosa Bonsón  
D. Joaquín Ruiz Vázquez  
D<sup>a</sup>. María Dolores Walls Barragán  
D<sup>a</sup>. María Victoria Cañal Hernández-Díaz  
D. Luis Vicente Pelegrí Pedrosa  
D. Francisco Javier Portero Prados

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. Antonio Conde Sánchez  
D. Ángel Díaz Crujera  
D<sup>a</sup>. Estrella Giráldez Villalba  
D. Luis Manuel Rodríguez-Tembleque Cepeda  
D<sup>a</sup> Marta Alonso Lappi  
D. Diego Ramos Sánchez  
D<sup>a</sup> Pilar Salazar Olmo  
D. Pablo León Nogales

**IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES – CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

D. Ángel Marcos Rodríguez  
D<sup>a</sup> Marta Balmaseda Franco

**PARTIDO ANDALUCISTA**

D. José Antonio González Vela

Asisten igualmente el **Sr. Interventor** y el **Sr. Secretario** de la Corporación.

Comprobada la presencia de suficiente número de miembros de los que integran el Excmo. Ayuntamiento Pleno para la válida adopción de acuerdos, el **Sr. Presidente** declaró abierto y público el acto, acordando los grupos tratar los asuntos con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. ***Aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de febrero de 2013.***
2. ***Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2012.***
3. ***Aprobación del borrador del convenio a celebrar entre ALJARAFESA y el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.***
4. ***Revocación del acuerdo de cesión del Intercambiador de Transportes de Mairena del Aljarafe.***
5. ***Mociones.***
  - 5.1. ***Moción del PP relativa al Hospital San Juan de Dios.***
  - 5.2. ***Moción de IULV sobre el riego en la barriada de Los Alcores.***
  - 5.3. ***Moción de IULV sobre los recortes municipales en igualdad.***
  - 5.4. ***Moción del PSOE relativa al teatro municipal y a la piscina cubierta del Polideportivo Francisco León.***
  - 5.5. ***Moción del PSOE relativa a deficiencias existentes en bloques de viviendas de Los Alcores.***
6. ***Urgencias.***
  - 6.1. ***Moción del PP relativa a actos vandálicos sucedidos en las instalaciones de la Delegación de Juventud.***
7. ***Interpelaciones. Ruegos y preguntas.***

El **Sr. Alcalde** informa que ha decidido retirar el punto 3º del Orden del Día al haber una propuesta de modificación sustancial del convenio y no haberse podido realizar los informes preceptivos por parte de los técnicos municipales.

**1º) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2013.**

Se pregunta por el Sr. Alcalde si hay alguna consideración que hacer al acta del Pleno de **21 de febrero de 2013.**

El **Sr. Ángel Marcos**, Portavoz de Izquierda Unida, señala que en la intervención de su compañera de grupo en la página 79 aparece como perteneciente al grupo popular.

El **Sr. Antonio Conde**, del grupo socialista, indica que en su intervención de la página 104 aparece "... lo que es de todos, vaya a las manos de unos pocos.", cuando debería recoger "... lo que es de todos, no vaya a las manos de unos pocos."

El Sr. **Diego Ramos**, del grupo socialista, solicita que se recoja en la página 70 su ausencia de la sesión durante el debate y votación del punto 8º.

Efectuadas las consideraciones, **se aprueba dicho acta** de conformidad con lo determinado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre.

## **2º) DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2012.**

Se conoce informe del Interventor relativo a la ejecución del Plan de Ajuste aprobado por este ayuntamiento el 30 de marzo de 2012.

Igualmente se conoce la siguiente resolución de Alcaldía:

*"En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFFE, a 6 de marzo de 2013, el Alcalde-Presidente de D. RICARDO TARNO BLANCO, ha dictado la siguiente*

### **RESOLUCIÓN 2013 000259**

*Se ha instruido por los servicios del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento el expediente que recoge la liquidación presupuestaria del ejercicio 2012.*

*La liquidación presupuestaria del ejercicio 2012 es el resultado de los objetivos marcados por el Equipo de Gobierno; mantener la prestación de los servicios públicos que un Ayuntamiento tiene la obligación de prestar así como establecer un principio de control de gasto para garantizar la viabilidad de la institución a corto, medio y largo plazo. Este objetivo de control del gasto ha permitido que se haya cumplido el plan de ajuste que aprobó el Pleno el pasado 30 de marzo de dos mil doce, hito que ha supuesto que por primera vez se de cumplimiento a un plan de saneamiento frente al fracaso reiterados de los planteados en anteriores ocasiones.*

*Es de reseñar en esta liquidación la labor realizada por los Servicios de Intervención de este Consistorio, pues tan pronto como les ha sido posible, se ha llevado a cabo una depuración de saldos, algo impensable hasta el día de la fecha y que supone un paso más en la regularización de la contabilidad municipal.*

*Este Equipo de Gobierno que en la anterior liquidación presupuestaria decía que el nuevo marco legal nos obligaba a tomar un rumbo en el que la austeridad y la transparencia debían ser los principios rectores, confirma hoy con las cifras presentadas que el camino seguido es el correcto y por lo tanto, entiende que debemos seguir avanzando en este sentido mediante la toma de decisiones que, si bien no son las más populares, si han demostrado su pertinente aplicación. Debemos asimismo resaltar el compromiso de los ciudadanos con sus deberes como tales, que han contribuido con el cumplimiento de sus obligaciones de una forma ejemplar, máxime en unos tiempos tan difíciles como los que nos ha tocado vivir.*

*En resumen la liquidación que se trae aquí es el claro ejemplo del compromiso adquirido con los vecinos, la austeridad en el gasto y la eficacia en la gestión del dinero de todos los maireneros.*

*El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año actual correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.*

Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configuran el Remanente de Tesorería de la Entidad Local.

El art. 191,3 del Real Decreto Legislativo 2/200, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente y que la aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me están conferidas

**VENGO A RESOLVER:**

**PRIMERO:** Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012 del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe con forme al siguiente resumen:

**RESULTADO PRESUPUESTARIO 2012**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
<b>a. Operaciones Corrientes</b>	31.554.756,96	27.955.864,18		3.598.892,78
<b>b. Otras Operaciones no Financieras</b>	547.616,90	1.958.719,11		-1.411.102,21
<b>1. Total Operaciones no Financieras (a+b)</b>	32.102.373,86	29.914.583,29		2.187.790,57
<b>2. Activos Financieros</b>	900,0	0,00		900,00
<b>3. Pasivos Financieros</b>	2.135.097,01	2.263.678,05		-128.581,04
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	34.238.370,87	32.178.261,34		2.060.109,53
<b>AJUSTES:</b>				
<b>4. Créditos Gastados Financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales</b>			0,00	
<b>5. Desviaciones de Financiación Negativas del Ejercicio</b>			1.140.026,21	
<b>6. Desviaciones de Financiación Positivas del Ejercicio</b>			48.426,17	1.091.600,04
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				3.151.709,57

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 2012**

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
<b>1. (+) FONDOS LÍQUIDOS</b>		1.811.458,39		1.322.673,94
<b>2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		13.645.567,36		15.422.981,77
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4.123.455,62		4.773.211,29	
(+) DE PRESUPUESTO CERRADOS	10.751.794,33		11.656.780,74	
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	18.550,41		-20.303,51	
(-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	1.248.233,00		986.706,75	
<b>3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		9.572.056,12		13.475.330,80
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4.018,059,40		4.385.705,62	
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	7.720.402,15		9.533.995,023	
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	5.398.767,12		6.821.611,37	
(-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	7.565.172,55		7.265.981,215	
a. REMANENTE DE TESORERÍA <b>TOTAL (1 + 2 - 3)</b>		5.884.969,63		3.270.324,91
<b>II. SALDOS DE DUDOSO COBRO</b>		5.584.784,53		7.407.510,79
<b>III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA</b>		17.703.752,12		18.459.903,74
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>		-17.403.567,02		-22.597.089,62

**SEGUNDO:** Que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en el informe del Interventor se recoge el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y deuda pública.

**TERCERO:** Que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales da resultado negativo por lo que se acuerda que se adopten las medidas legalmente previstas para corregirlo, de conformidad con lo señalado en el Informe del Interventor. En cuanto al Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, dado que son de incorporación obligatoria, procédase a tramitar el expediente que corresponda a efectos de modificar el Presupuesto e incorporalas, dentro de las limitaciones establecidas en el art 12 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

**CUARTO:** Conforme establece el art. 193,4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo TRLRHL, dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

**QUINTO:** Remitir Copia de la Liquidación del Presupuesto a la Administración del Estado y a la CC.AA."

El **Sr. Vicente Agenjo**, Delegado de Hacienda, explica que con esta dación de cuentas se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 193.4 del RD Ley 2/2004 y RD 500/90.

*"Por resumir la liquidación del Presupuesto del año 2012 en cifras frías y analíticas, decir que en el apartado de ingresos, los derechos reconocidos totales ascienden a 34.283.370,87 euros, con un grado de ejecución del 87,96%.*

*Los derechos reconocidos corrientes alcanzan un grado de ejecución de 99,68%.*

*Los derechos reconocidos en operaciones de capital tienen un grado de ejecución de 13,76%.*

*Si observamos los ingresos por capítulos, vemos que en el capítulo I -impuestos directos- el grado de ejecución asciende al 81,91%, en el capítulo III -tasas y otros ingresos- al 89,80%, en transferencias corrientes al 94,63%, en ingresos patrimoniales al 51,19%, y en transferencias de capital al 72,2%.*

*En el apartado de gastos, el grado de ejecución al 87,51%, y la cantidad de obligaciones reconocidas a 28.170.201,94 euros.*

*Destacar que la liquidación de este presupuesto arroja un resultado positivo de 3.151.709,57 euros, y el remanente de tesorería ha pasado de un remanente negativo de -22.597.089,62 euros, a 17.403.567,02. Es decir, que se ha bajado el remanente de tesorería negativo en más de 5 millones de euros.*

*Según el informe facilitado por la Intervención, se han cumplido los principios de estabilidad presupuestaria que legalmente estamos en la obligación de cumplir. Además, se ha cumplido con el plan de ajuste que aprobó el Pleno el 30 de marzo de 2012.*

*Por último, quisiera agradecer el trabajo a los servicios de Intervención, que especialmente durante 2012 y principios de 2013 está trabajando de cara a la nueva normativa aprobada por el gobierno de España para un exhaustivo control de las cifras con las que se trabajan desde estos servicios, con lo que aumenta su carga de trabajo."*

El **Sr. José Antonio González**, Portavoz del grupo andalucista, desea que en el ayuntamiento se siga trabajando en el reconocimiento para que se mueva en unas pautas económicas de acuerdo con la situación existente.

*"A los ciudadanos ya no se les puede exprimir más.*

*Hay algunos desajustes que nos gustaría comentar como son el déficit de la GMU de 769.987,48 euros y otras partidas que hay. Nos gustaría saber cómo se va a afrontar esta situación porque son cantidades preocupantes.*

*Bien es verdad que la Gerencia de Urbanismo ha sido la principal suministradora económica del ayuntamiento, y en la situación que estamos está llegando a una situación preocupante.*

*Hay que seguir trabajando para que el ayuntamiento se mueva en unas pautas más normales con la situación que tenemos.*

*Los vecinos nos han manifestado su preocupación por el tema del IBI, la basura, etc..., y desde aquí sería bueno que saliera que ese tema no se va a tocar más, y si acaso alguna alegría se pudiera dar bajando el IBI y otras tasas."*

La **Sra. Marta Balmaseda**, de Izquierda Unida, señala que hay cifras que no dejan de sorprender a su grupo.

*"Son las cifras por las cuales este presupuesto no es el que nosotros haríamos. Nos gustaría hacerlas patentes para que la ciudadanía las conozca y pueda marcarse una opinión con respecto a este tema.*

*Hemos hecho algunos cálculos relativos al gasto. Sumando la retribución de concejales liberados y dedicación parcial, retribución del personal del gabinete, atribuciones protocolarias y representativas, dietas de cargos electos, locomoción de cargos electivos y asignación de grupos municipales, es decir, lo que son los gastos políticos, se reconocían unos créditos iniciales de 623.182,44 euros, de los que se han gastado 579.161,62 euros.*

*Estamos hablando de más de medio millón de euros que en este pueblo se destinan a los políticos.*

*No pensamos desde mi grupo que los políticos no tengan que tener una remuneración en aquellos casos en que se dedican con exclusividad a su cargo, porque entonces las personas que no fueran ricas no podrían dedicarse a la política y sería algo antidemocrático.*

*Por ejemplo, para emergencia social se destina una partida de 200.000 euros, y nosotros nos preguntamos cómo se puede destinar casi 3 veces más a políticos que a emergencia social con la que está cayendo.*

*Cosas como ésta nos hace ver con claridad que estos no pueden ser unos presupuestos sociales; que no pueden ser unos presupuestos en consonancia con lo que necesitan hoy los maireneros.*

*Nos ha llamado mucho la atención lo que nos gastamos en publicidad, propaganda, y servicio de comunicación, donde había presupuestado un total de 66.000 euros, y al final se ha quedado en 47.350,66 euros.*

*Nosotros consideramos que la mejor publicidad que hay son las políticas sociales. Si hacemos buenas políticas sociales no necesitamos al ABC para nada.*

*Este ayuntamiento se gasta más en teléfono que en emergencia social. Yo entiendo que para ponernos en comunicación con los ciudadanos es necesaria esa cifra. El problema es la cifra que se destina a emergencia social, que habría que subirla.*

*Por tanto, esto no es una crítica contra estas partidas, sino que en comparación con la que consideramos más importante -dado la que está cayendo- hay partidas mucho más altas.*

*Hemos reconocido el pago de 404.334,79 euros. Es decir, pagamos más en este ayuntamiento en intereses de demora que en emergencia social. Y eso no podemos permitirnoslo.*

*Vamos a priorizar, porque el problema es que no se está priorizando.*

*A nosotros nos ha parecido importante mencionar algunas partidas que nos parecería importante que aumentaran.*

*Por ejemplo las actividades de la Delegación de Participación Ciudadana tienen un presupuesto de 12.000 euros y solo se han gastado 8.850 euros. A nosotros nos parece que la*

*participación ciudadana es fundamental. Mucho más tal vez que otras cuestiones que ya he mencionado.*

*El plan municipal de infancia y adolescencia tiene 1.000 euros y solo se han gastado 561 euros de algo que nos parece fundamental.*

*Programas de igualdad de género habían uno de 10.000 y otro de 1.000, pero según la documentación que nos han facilitado se ha gastado cero. Y no se reconoce ninguna obligación. Desconozco si es un error. Lo he mirado en el documento de gastos por aplicaciones.*

*Programas de promoción y educación en la salud, que es fundamental, se destinan 4.000 euros, y se han gastado solo 1.402,87.*

*Para el plan de acción social drogodependencia se reconocen 1.500 euros y nos hemos gastado 1.200.*

*Aunque había 200.000 euros para emergencia social, al final se han reconocido 217.176,46 euros, pero nos sigue pareciendo muy poco.*

*Querríamos que tomaran nota y que en los presupuestos para 2013 -que esperemos no se vuelvan a traer a Pleno en noviembre- se aumenten las partidas que he indicado, y por favor disminuyan también las que he indicado, ya que creo que es la única opción que queda si queremos salvar la situación que viven los maireneros.*

*Es cierto que ha bajado en más de 5 millones el remanente de tesorería, pero tendríamos que preguntarnos a costa de qué se ha bajado. Porque la mitad de este sacrificio, ténganlo ustedes presente, que ha sido de los trabajadores de este ayuntamiento. Y hay que darle las gracias una y otra vez porque son ellos los que hacen esto posible; evidentemente sin nuestro beneplácito puesto que no nos parece bien que se toque económicamente a los trabajadores."*

La **Sra. Estrella Giráldez**, del grupo socialista, se muestra sorprendida con la dación de cuentas que ha ofrecido el Delegado de Hacienda.

*"Hoy asistimos a una dación de cuentas de tapadillo de uno de los mayores fracasos de lo que va de mandato.*

*Aquí en este Pleno, el día 8 de octubre de 2012 se aprueba un presupuesto que ascendía a 31.312.680 euros. Y a fecha 31 de diciembre de 2012 nos liquidan un presupuesto de 51.158.563 euros. En dos meses hay un desfase de 20 millones y no lo entendemos.*

*La liquidación del presupuesto de 2012, a pesar de haberse tenido que incluir partidas que no podían estar incluidas, en el capítulo VI es para llevarse las manos a la cabeza. Porque han ejecutado menos del 10%; concretamente un 9,1%.*

*Es decir, que en obras e infraestructuras han ejecutado menos del 10%, y eso no creo que sea para estar muy contentos.*

*Y si tenemos un remanente positivo es porque han presupuestado dinero que no tienen ustedes en la capacidad de gastar.*

*Que tengamos un remanente positivo habiendo pedido un crédito de 2.135.000 euros tampoco es para ponerse ninguna medalla.*

*Aquí en el Pleno venimos a analizar esta liquidación del presupuesto, que nosotros pensamos ha sido desastrosa."*



**El Sr Agenjo** vuelve a intervenir:

*"Me suena la música aunque no la letra.*

*Hoy, al contrario de lo que ha dicho en su alocución la Sra. Giráldez, todos podemos sacar pecho porque, no solo este grupo sino otros también, apostaron por el interés general en contra de los intereses partidistas. Y la cuenta que hoy liquidamos aquí es fruto de haber apostado por el interés general.*

*Y aquí quienes han dado el do de pecho no han sido los grupos que apostaron por determinadas medidas que han permitido la liquidación del presupuesto que hoy traemos, sino sobre todo los vecinos, que con la que está cayendo han contribuido con sus obligaciones como nunca. Y eso no lo digo yo; lo dice el Sr. Interventor en su informe.*

*Por tanto, tenemos que seguir adoptando medidas que nos permitan y nos garanticen la prestación de los servicios que estamos obligados a prestar. Y éste es el camino."*

**El Sr. González** señala que en el último párrafo de la página 5 del informe del Interventor, éste considera necesario adoptar medidas, pues las cantidades que se recaudan de ejercicios cerrados no alcanzan las que se dejan de recaudar en el ejercicio corriente.

*"De esos 4.123.455,62 euros pendientes de pago, ¿cuánto corresponde a impuestos no pagados por los vecinos? ¿A qué corresponde el resto? ¿Qué medidas se van a adoptar?*

*En el capítulo 3, ¿podrían aportar un informe donde se explique de dónde proceden esos intereses de demora que estamos pagando?. Que parece que es bastante.*

*En el capítulo 6 de inversiones reales, se preveía gastos de 884.742,30 euros, y se ha reconocido al final un gasto de 1.771.877,74 euros. ¿Podrían detallar cuáles han sido las inversiones realizadas y de dónde proceden los recursos? La diferencia ha sido de 887.145,43 euros.*

*En cuanto al presupuesto de 2012, todos deberíamos ser conscientes de la situación económica del ayuntamiento. No podemos perder de vista la situación que viven muchas familias de Mairena. No sabéis la cantidad de personas que nos han llegado al grupo andalucista diciendo que no tienen absolutamente nada que comer.*

*Así que tiene que ser el objetivo número 1 de este ayuntamiento -aunque está bastante limitado- que la gente tenga el mínimo necesario. Y ahí hay que presionar a la comunidad autónoma, al Estado o a la Comunidad Europea.*

*Que nosotros tenemos que ser solidarios, que tenemos que bajarnos lo nuestro... pues nos lo bajamos. Pero el objetivo número 1 tiene que ser dar respuesta a estas familias, aunque no sea nuestra competencia. Que seamos guerreros en ese aspecto. Que no podemos gobernar sin ser sensibles a la situación que están viviendo muchas familias.*

*Desde el grupo andalucista, mi mensaje es que no perdamos de vista la situación que están viviendo muchas familias de Mairena. Aunque en muchas situaciones no sea competencia de los ayuntamientos.*

*Entre todos tenemos que luchar porque la gente tenga lo mínimo y necesario."*

**El Sr. Ángel Marcos**, Portavoz de Izquierda Unida, recuerda que estos fueron unos presupuestos que llegaron tarde.

*"Vinieron el 8 de octubre de 2012, cuando ya estaba ejecutado casi el 75%. Entonces ya nosotros hicimos alusión a algo que seguimos manteniendo. Y es que éstos no son nuestros presupuestos. Son los presupuestos del Partido Popular, no de Izquierda Unida.*

*Izquierda Unida hubiera gestionado estos presupuestos de otra forma. Aún así, y sabiendo que nosotros tuvimos que opinar únicamente sobre el 25% del presupuesto, tenemos que sentirnos algo satisfechos en el sentido de que hay un resultado positivo de 3.151.000 euros, y otro resultado positivo como es la bajada del remanente de tesorería en 5.200.000 euros.*

*En ingresos, en el capítulo 8, yo entiendo que como por la normativa europea ya no tiene por qué aparecer el dinero afectado y éste será el último año, pues no tenemos que decir nada respecto a eso. Como es dinero afectado proveniente de sistemas generales y aprovechamientos medios, entiendo que eso estará donde tenga que estar, o probablemente esté compensando otras partidas.*

*Esos 2 resultados positivos que he señalado, con ese remanente de tesorería de 22 millones que nos ataba de pies y manos, es motivo de satisfacción. Pero lo que no se explica ni en la resolución del Alcalde ni en el informe del Interventor -donde dice algo pero muy poco-, es de dónde ha salido ese ahorro.*

*Del conocimiento que tenemos de los temas presupuestarios, y sabiendo cuál es la realidad hoy de este ayuntamiento, no se ha pagado el plan de pensiones de los trabajadores que significan 60.000 euros; la asistencia social que estaba en convenio junto con la ayuda escolar ha supuesto una economía de 110.000 euros; las jubilaciones que se han producido suponen un ahorro de 270.000 euros; y los contratos temporales, sobre todo vacaciones, no se han abonado porque no las han tomado, han supuesto 287.000 euros.*

*De todos los capítulos que he nombrado, la Seguridad Social significa 287.000 euros.*

*El no haber abonado la paga de Navidad supuso 700.000 euros de ahorro. Eso hace un total de 1.834.000.*

*Unos servicios que se estaban dando y que estaban comprometidos con empresas de la calle se han recuperado, como es el caso de la jardinería. Y parece que ha funcionado bien. Ha ahorrado 107.000 euros.*

*El tema del mantenimiento de la fuente de Ciudad Expo -que está seca- supone 50.000 euros anuales, que al no haberse mantenido pues no se han gastado.*

*La gestión de nóminas, que parece que eso se ha regularizado al desaparecer algunos organismos autónomos, ya que éstos las hacían en gestorías diferentes, ahora se hace desde aquí y se han ahorrado 20.000 euros.*

*Estos 3 capítulos, a los que hay que aumentarles el IVA que subió, ascienden a 215.700 euros.*

*Hay un total de ahorro, en su mayoría es relacionado con el capítulo 1, de 2.044.000 euros.*

*También ha habido un elemento importante y fundamental para la economía de los ayuntamientos, y es la subida del 10% del IBI a primeros de año. A lo que normalmente hemos estado llamando 'catastrazo'.*

*Nosotros, que estábamos en un porcentaje del 0,76, pasamos con esa subida al 0,83, lo que significa, junto con otros impuestos que también han subido, cerca de 1 millón de euros.*

*Esto está cercano a las cifras del ahorro, pero nos hubiera agradado que lo hubiérais dicho vosotros. Esto suma el resultado presupuestario de 3.151.000 euros.*

*Nosotros seguimos pensando que hay una forma diferente de gestionar. Y es lógico puesto que tenemos ideologías diferentes.*

*Antes mi compañera lo ha expuesto de forma muy acertada. Hoy vemos cómo en Mairena, que tenía una población con un cierto nivel de vida, se está pasando hambre física. Y entendemos que la cantidad que destinamos a emergencia social es muy poca comparada con el total del presupuesto. Problemente habrá un porqué no se hace de otra manera.*

*De todas formas, el grito de Izquierda Unida va a seguir siendo el mismo, porque la gente, si no tiene de comer, no quiere saber nada de democracia ni de política.*

*Por eso yo os invito a que en los próximos presupuestos penséis en lo que está cayendo en este pueblo; fundamentalmente gente de barriadas como Los Alcores o Ciudad Aljarafe, donde están pasando hambre. Y ahí nosotros tenemos también una responsabilidad."*

**La Sra. Giráldez** contesta al Sr. Agenjo que es normal que le suene la música.

*"Tanto le debe sonar que son sus propias palabras. Lo único que he hecho ha sido cambiar las cifras y el año. Pero eran sus palabras cuando en este ayuntamiento existía un remanente de tesorería menor incluso que el que hoy se trae aquí.*

*Este punto trata la dación de cuentas del presupuesto del año 2012, que fue aprobado el 8 de octubre pasado.*

*La liquidación del presupuesto de 2012, y no tenemos ningún problema en decirlo, tiene un resultado positivo presupuestario de 3.151.709,57 euros, y un remanente de tesorería de 17.403.567,02 euros. Aproximadamente se ha reducido con respecto al año anterior en 5.200.000 euros.*

*Pero el grupo socialista entiende que dicha mejora se debe también a hechos importantes que se han producido a lo largo de 2012. Y ya lo avisamos el pasado 8 de octubre. Ya dijimos que el remanente de tesorería del año 2012 iba a ser menor, y está recogido en el acta de ese día, donde se aprobó también un expediente de rectificación de saldos que se inició en el año 2008, y que consistía en dar de baja saldos tanto de gastos, como de ingresos, como operaciones no presupuestarias, y que por tanto supondría una reducción del remanente de tesorería al dar de baja esos saldos.*

*Ya en aquel momento dijimos que la reducción en la liquidación podía estar alrededor de los 3 millones euros. Y ese día, y también hoy aquí, animamos al equipo de gobierno a que siga incoando este tipo de expedientes, pues creemos que existe margen para seguir descontando saldos contables, y con ello seguir mejorando la contabilidad del ayuntamiento.*

*También se ha producido la firma de un préstamo por 2.135.000 euros, que lógicamente, al aumentar ingresos y bajar gastos, disminuye el remanente de tesorería negativo.*

*Además, por el informe del estado del remanente, se observa una bajada en la financiación afectada, lo cual hace que también disminuye el remanente.*

*Estos son los datos. Y no nos parecen desastrosos como al Sr. Portavoz del grupo popular le parecía en su momento. Siempre hemos dicho que este grupo en cuestiones económicas siempre va a estar a favor de lo que sea mejor para este ayuntamiento. Y de hecho hemos aprobado con ustedes pólizas de tesorería y otras cuestiones.*

*Nos parecen por tanto unos resultados positivos. Pero a este grupo sí le preocupa a costa de qué. Porque se han hecho esas cosas pero también se han hecho otras. Y nunca nos quieren decir*

*cuando preguntamos qué medidas se han cumplido de ese plan de ajuste que ustedes aprobaron. Y sobre todo, cuáles se van a poner en marcha en 2013. Eso no lo dicen.*

*Ha sido a costa del despido de empleados públicos, de eliminación de servicios, de bajada de salario de los empleados públicos -no se ha pagado la paga de Navidad-, de recortes preempresarios en políticas sociales y de empleo. Por cierto, han hecho una doble bajada, ya que por un lado han bajado los programas de empleo, y por otro no han gastado las partidas presupuestarias para la sustitución de bajas y vacaciones, porque han utilizado el plan de empleo para ello.*

*Y además han privatizado servicios municipales y han aumentado los impuestos. Han aumentado el IBI en un 10%, y las tasas de cultura y de deporte. Y han eliminado exenciones y bonificaciones en las tasas, lo cual supone una subida de las mismas. Es decir, como ustedes bien dicen, a costa del sacrificio de los ciudadanos.*

*Eso es lo que se ha producido este año que liquidamos. Y es lo que anuncian para el año que viene, porque dicen que habrá que aplicar medidas pero no nos dicen cuáles. Lo único que dice el plan de ajuste es que entre el año 2012 y 2013 tendría que haber 2 millones de disminución del gasto, y no sabemos si en 2012 se ha producido algo o lo han dejado todo para 2013."*

**El Sr. Agenjo** contesta en principio a los concejales Sr. González y Sr. Marcos.

*"Este año pasado se ha gastado en políticas sociales lo que nunca se ha gastado en este ayuntamiento. Una media mensual en emergencia social de 14 y 15.000 euros. Eso no se ha gastado en la historia de este ayuntamiento. Y ahí están los papeles que lo demuestran.*

*1.200.000 euros liquidados en asistencia a domicilio. Eso no se ha gastado en la historia del ayuntamiento de Mairena hasta que ha llegado el PP aquí. Eso es política social.*

*Respecto a lo expuesto por la Sra. Giráldez, entiendo ese tono punzante e incluso ácido. Eso demuestra su impotencia, que durante 4 años no cuadrado las cuentas del dinero público de todos los maireneros. Y no lo digo yo; los informes de Intervención así lo acreditaban.*

*Ustedes dicen que ésta es la liquidación de los presupuestos de los recortes; que hemos dejado de prestar servicios. Y yo les pido que los enumeren. A ver qué servicios de los que tiene obligación de prestar este ayuntamiento hemos dejado de atender. La respuesta es ninguno.*

*Y eso es gracias -como ha dicho el Sr. Marcos- a nuevos modelos de gestión, que han permitido arrojar estas cifras de las que todos nos congratulamos. Modelos que ustedes, cuando estaban en el gobierno, fueron incapaces de poner en pie y en práctica.*

*Por cierto, permítanme que les diga que aciertan más ustedes en la oposición que cuando gobernaban. En octubre de 2012 lo preveía usted. Pero no lo preveía en 2009 ni en 2010 cuando gobernaban. Y prueba de ello son los informes del Interventor.*

*¿Sabe la diferencia que hay entre los informes que traemos hoy aquí, y los de los años 2009 y 2010? Que los de 2009 y 2010 la canción era siempre la misma. Que se habían equivocado ustedes presupuestando los ingresos y habían presupuestado por encima, con lo cual han fracasado a la hora de establecer y liquidar un presupuesto.*

*Y además, otra coletilla aún más sangrante que ponía el Sr. Interventor a la liquidación de su presupuesto: Tienen ustedes la obligación de volver a plantear otro plan de saneamiento, porque el*

*suyo no ha cumplido el objetivo. Eso era el fracaso de cuando ustedes gestionaban el dinero de todos los maireneros.*

*Ahora es todo lo contrario. Podemos leer en el informe del Interventor cómo hemos afinado al milímetro en los ingresos, y sobre todo, que tenemos que seguir con la vía, porque el plan de ajuste aprobado el 30 de marzo de 2012 ha cumplido con los objetivos que se nos plantearon.*

*Y efectivamente, el vecino ha estado dando el callo y contribuyendo como nunca. A pesar de la que está cayendo. Y ahí también podemos sacar pecho todos los que aprobamos la reforma de las ordenanzas fiscales. A pesar que ustedes digan que hemos quitado bonificaciones; porque eso es mentira.*

*Hemos aumentado las bonificaciones, y de hecho ahí están los resultados. Hemos permitido el fraccionamiento para cualquier cantidad. Y ahí están los resultados, que se ha recaudado con unos parámetros como nunca.*

*Entiendo vuestro tono, porque reconocer que durante 4 años han fracasado vuestras políticas y fiscales es muy duro. Prueba de ello es vuestro tono ácido, hiriente y con sarna.*

*Y ya que ustedes hablan de las compañeras del CEMA y de los servicios que hemos dejado de prestar por parte de este ayuntamiento, tengo que recordarles las verdaderas necesidades de los padres de los alumnos de Mairena.*

*Los padres de los alumnos no tienen como necesidad que sus niños vayan una vez al año al parque Porzuna. La verdadera necesidad de los padres de alumnos de Mairena es que se construyan los colegios que la Junta debe, como El Almendral o Hermanas Mirabal. Ésas son las verdaderas reclamaciones de los padres de los alumnos de Mairena. No ir una vez al año al Parque Porzuna, con un servicio en el que ni ustedes mismos creían ni confiaban.*

*Aquí, el verdadero responsable junto con las políticas articuladas en medidas de gasto, ha sido el vecino, que ha cumplido ejemplarmente con las obligaciones tributarias.*

*Y pienso yo que arrojar un balance presupuestario de 3.151609,57 es motivo para estar orgulloso. Y es motivo para estar orgulloso el haber bajado en más de 5 millones de euros el déficit de tesorería. Y ahora nos congratulamos todos de las medidas que hemos adoptado.*

*Pero tenemos que seguir por el camino si queremos garantizar la prestación de los servicios públicos. El otro camino era seguir tirando hacia delante e informar año tras año que no se cumplía con la contención del gasto. Pero eso sí que ponía en peligro la prestación de servicios.*

*Se tienen que tomar medidas que tiendan a garantizar la prestación de los servicios a los vecinos; que es lo que nos demandan. Servicios de calidad con unas nuevas formas de gestión que tienen un objetivo: el día de mañana poder bajar los impuestos al vecino.*

*Y si para ello tenemos que buscar nuevas formas, vamos a pensarlo todos. Pero a día de hoy solo hay una realidad. Y es que mientras los anteriores informes decían que ustedes fracasaban, aquí hay uno que dice que no; que las políticas del PP sirven para mantener los servicios y para garantizar la viabilidad del ayuntamiento."*

La Corporación queda enterada.

**3º) APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL CONVENIO A CELEBRAR ENTRE ALJARAFESA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE.**

Este punto se retira.

**4º) REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CESIÓN DEL INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES DE MAIRENA DEL ALJARAFE.**

El **Sr. Juan de la Rosa**, Delegado de Urbanismo, toma la palabra:

*"A raíz del Plan General que se aprobó en mayo de 2003 se consideraba la adecuación de hacer un intercambiador de transporte en el municipio de Mairena.*

*Después de pliegos, condiciones técnicas, pago de infraestructuras... el 10 de noviembre de 2010 desde esta Corporación se remitió un escrito al Director Gerente del Consorcio de Transportes Metropolitano cediéndole el intercambiador de transportes para su uso y gestión por parte de dicho consorcio.*

*Dicha solicitud fue elevada a los órganos de decisión del mencionado consorcio, que acordó aceptar dicha cesión con una serie de condiciones que se nos plantearon al ayuntamiento entonces. Condiciones relativas al mantenimiento de las infraestructuras y la limpieza del mismo.*

*Esto no se vio adecuado desde el propio ayuntamiento en aquella época, y en julio de 2011 la Delegada Provincial de Obras Públicas, a través de una llamada telefónica que yo mismo atiendo, nos traslada el desinterés de la gestión de dicha infraestructura.*

*Al día siguiente, el 30 de julio de 2011 se solicita a la Delegación Provincial que a la mayor brevedad se realice una comunicación por escrito a este ayuntamiento renunciando a esa estación de autobuses y taxis cedida, de lo que sabíamos por boca de Salud Santana.*

*Transcurrido un plazo prudente, y tras una paciencia infinita por parte de esta Corporación, con hechos vandálicos de los que todos somos conscientes, con un dinero importante perdido por parte de este ayuntamiento por robos y destrozos -los últimos de gran dimensión- hoy traemos aquí al Pleno la revocación de esa puesta a disposición de esa infraestructura al Consorcio de Transportes Metropolitano, y la liberación de la obligación fijada, pudiendo destinarla a cualquier otro uso o equipamiento que se considere compatible con la ficha urbanística."*

El **Sr. José Antonio González**, Portavoz del grupo andalucista, indica que se trata de recuperar las instalaciones, y que hay que ver cómo se pueden recuperar las inversiones que se ha realizado por parte del ayuntamiento.

*"Estamos de acuerdo con esta revocación y que esta infraestructura pueda disponerla el ayuntamiento para cosas útiles para los ciudadanos de Mairena.*

*Y sí que quiero comentar la situación lamentable de la salida del intercambiador. Estamos sufriendo esa situación tanto Mairena como Almensilla y Palomares.*

*Yo le invitaría a los compañeros con responsabilidad de gobierno a que instaran a los compañeros de la Junta de Andalucía para ver si esa situación alguna vez se soluciona. Porque si se tenía previsto terminar en mayo de 2011 -si mal no recuerdo- vamos ya dos años tarde, y muchas veces*

*por guerras partidistas. Y no se dan cuenta que quienes estamos sufriendo somos los ciudadanos. Más de 60.000 personas.*

*Así que os invitamos a instar a la Junta de Andalucía -y si tiene el Estado responsabilidad, pues igualmente- para que esta situación vergonzante se termine alguna vez. Porque los que utilizamos ese nudo todos los días tenemos que tener una dosis de paciencia infinita. Al menos los que pasamos 3 ó 4 veces al día por allí."*

**El Sr. Ángel Marcos**, Portavoz de Izquierda Unida, señala que la infraestructura del intercambiador está en una situación de abandono.

*"Lo que se comentó en el Consejo de Gobierno de la GMU sobre que la Junta exigía que en caso de utilizar el local, los consumos de agua, luz, limpieza y demás lo tendría que pagar el ayuntamiento, es algo ilógico totalmente.*

*La verdad es que al final la culpa la vamos a tener nosotros. Y digo esto porque la Consejería de Transportes está en manos de Izquierda Unida.*

*Ya me ofrecí en una ocasión, y nos seguimos ofreciendo nuevamente, tanto mi compañera como yo, en el sentido que no estamos aquí solo para pasar el rato, sino que creemos en la institución y creemos que podemos hacer cosas útiles.*

*Ahora me dirá el Sr. de la Rosa si entiende por agotadas las conversaciones con la Junta. Si no es así, habría que retomarlos aunque esté tirando piedras contra mi tejado, porque la verdad es que estaría bien liberar este local tan hermoso y que el ayuntamiento pudiera también utilizarlo para actividades que puedan surgir.*

*Pido que se agoten las conversaciones en la medida de lo posible, y si no, que el ayuntamiento lo rescate y sea quien lo explote."*

**El Sr. Diego Ramos**, del grupo socialista, señala que realizará una intervención no ácida, no hiriente y no sarnosa.

*"Ésta es la constatación, Sr. Tarno, de la demostración de su fracaso como gestión de gobierno. Porque nos intenta convencer para que renunciemos a un espacio que nace con vocación de servicio público de transporte.*

*¿Y sabe por qué nace ese espacio con vocación de servicio público de transporte? Porque es el mejor nodo intermodal de transporte de toda la comarca del Aljarafe.*

*El Sr. Tarno nos trae a Pleno hoy la posibilidad de revocar un acuerdo plenario de hace ya varios años, en el que pusimos a disposición de la Junta de Andalucía, entonces Consejería de Obras Públicas y Transportes, y hoy Consejería de Fomento y Vivienda en manos de su titular Elena Cortés, de Izquierda Unida, para revocar la puesta a disposición de lo que está frente a la estación terminal de la Línea 1 del Metro, debajo del hotel y la torre de oficinas en semisótano; un intercambiador de transportes que tiene terminada las distintas islas para que puedan acceder los autobuses a futuro.*

*El gobierno socialista en su día, puso a disposición de la Junta este espacio que se había creado con esa vocación. Y lo que se pretendía era que en ese lugar, que es un nodo intermodal de transporte metropolitano donde cierra la Línea 1 de Metro su fase terminal, confluyese en el futuro el Metroaljarafe, que se hará cuando se tenga que hacer; cuando los capítulos de inversión lo permitan.*

*Usted se ríe, Sr. Tarno, pero es lógico. Ustedes están poco acostumbrados a hablar de inversiones en Andalucía, y además en el país están muy acostumbrados a detraer inversiones a Andalucía que hacen poco posible que lo que aquí teníamos como prioridad absoluta, quede sin financiación. Son expertos en eso.*

*Yo creo que es una torpeza solicitarle a la Junta de Andalucía hoy la revocación de ese acuerdo plenario, porque podemos perder la oportunidad, y además me voy a remontar a muchas cosas que se han dicho en este Pleno en estos últimos años.*

*Hoy, con motivo de la crisis, estamos hablando que hay poco transporte privado. Ya no se forman esos atascos que habíamos vivido hace años. Fundamentalmente por motivo de la crisis económica que ha provocado que haya caído el empleo, y con ello el propio tránsito de transporte privado y público.*

*Pero no olvidemos que la localización de Mairena del Aljarafe y de ese entorno seguirá teniendo una enorme posibilidad a futuro. Y hoy, detraer esa posibilidad por su incapacidad de gestión y de interlocución para buscar mecanismos, para que eso siga siendo lo que de verdad se votó en este Pleno, me parece cuanto menos una torpeza.*

*Le recuerdo al Sr. González Vela que ha hablado muchas veces en este Pleno de la ratonera. Pero si precisamente lo que tenemos que hablar desde el punto de vista de sostenibilidad, de disminución de huella ecológica, es de potenciar el transporte público.*

*Y usted Sr. Tarno, nos está diciendo que detraigamos ese acuerdo plenario para que eso tenga otro uso; que además no sabemos que uso. Siga usted trabajando con la Consejería de Fomento y Vivienda. Reúnase cuantas veces sea necesario con su Consejera y busque que ese espacio tenga, cuanto menos, ése uso inicial.*

*Usted es que no cree en el transporte público, pero yo sí creo; y este grupo sí cree en el transporte público. Ustedes no.*

*Le invitamos, Sr. Tarno, a que se siente con la Consejera. Aunque ahora me dirá usted que la Consejera no le recibe, y será cuando deba utilizar usted el canal y el puente que le está ofreciendo el Sr. Marcos.*

*Nosotros el grupo socialista, por coherencia y por defensa del transporte público no vamos a votar la revocación de algo que nació con una vocación que hoyen toda la comarca del Aljarafe no existe un nodo intermodal de la potencialidad que tiene Ciudad Expo."*

**El Sr. de la Rosa** se muestra sorprendido por la intervención del Sr. Ramos.

*"Está usted hablando de fracaso de este equipo de gobierno respecto a negativas continuas de la Junta de Andalucía con respecto a ese intercambiador.*

*Yo he leído a Josefina Cruz diciendo que en la vida iba a haber un intercambiador aquí. Que lo ponía antes en Gelves.*

*Desde aquí, Sr. Ramos, estamos aburridos de mandar cartas. El Sr. Alcalde a la Consejera, y yo a la Delegada Provincial. La última fue a mediados de febrero invitándola cortésmente a que vea dónde*



*están las obras de la Junta de Andalucía. Porque en septiembre, en una reunión que tuvimos en su despacho de la Plaza de San Andrés, nos dijo que nos olvidáramos de la Ronda Sur. De hecho tenemos encima de la mesa un contrato de obra menor desde noviembre, que todavía no se ha ejecutado, para asfaltar la Ronda Sur.*

*Nos dijo que nos olvidáramos de la Ronda Sur. Y los únicos compromisos de la Delegada Provincial eran Avenida de San Juan en un plazo de 2 meses desde el 26 de septiembre, y los túneles de retorno del PISA. Ésos fueron los 2 únicos compromisos de la Delegada Granada Santos.*

*La obra de San Juan lleva cerrada desde el 26 de septiembre, Sr. Ramos. 4 meses desde el último mes que tenía que terminar.*

*Y las obras del túnel de retorno del PISA llevan paradas mes y medio. Y el otro día se lo dije al Sr. Marcos: ojalá esta revocación sirva para que el consorcio o la Junta digan algo. Pero es que no han abierto la boca desde hace 20 meses que le mandé la carta para que por favor lo dijese por escrito. Desde el 30 de julio de 2011.*

*Estamos aburridos de llamar a la puerta de esa Consejería. Además, ¿yo cómo voy a cerrar diálogos con la Junta de Andalucía? Yo mañana voy con el Sr. Marcos. Volvemos a invitar a la Sra. Delegada a que venga. Pero no contestan.*

*Y lo que no es justo, ni para nosotros ni mucho menos para los vecinos de Mairena, es sufrir lo que estamos sufriendo en ese tapón. Es sorprendente leer declaraciones de Josefina Cruz diciendo que habrá intercambiadores antes en Gelves que en Mairena, cuando han sido ellos desde la Junta de Andalucía los que nos han forzado a hacer ese tipo de intercambiador aquí.*

*Sr. Ramos, usted está hablándome de un tranvía del Aljarafe que en el año 2003 en una Junta de Gobierno de la Junta de Andalucía se aprobó que iba desde Coria hasta Bormujos, y que 3 años después se acortó a 1,200 km.*

*Un tranvía que la propia Junta de Andalucía ha tapado los túneles que iban frente a Bormujos. Es que es sorprendente.*

*Sr. Ramos, usted está hablando de plan intermodal, de fracaso de este equipo de gobierno... ¿pero cuándo va a arreglar la Junta sus problemas? Yo recojo el guante al Sr. Marcos y me voy con él a la Plaza de San Andrés.*

*Y repito, ojalá que esto sirva para que digan algo. Porque desde el 30 de julio de 2011 no tenemos comunicación, y eso es un saco sin fondo de gastos, de peligro, y de injusticias para los vecinos de Mairena."*

El **Sr. González** destaca la actitud positiva del Sr. Marcos de ofrecerse para mediar con la Consejera.

*"Ése es el camino que muchas veces demandan los ciudadanos. Que desde esta Corporación nos pongamos de acuerdo y luchemos por los intereses de todos, y no por intereses partidistas.*

*En cuanto a lo de la ratonera, Sr. Ramos, ahí tenéis muchísima responsabilidad vosotros. Porque decíamos que no se podía edificar de la manera tan desmedida que se estaba haciendo y sin unas infraestructuras mínimas. No podemos crear empleo cuando un camión tarda 1 hora para salir y otra para entrar.*

*Evidentemente que todo eso lo criticábamos. Y en eso tenéis vosotros mucha responsabilidad de cuando erais equipo de gobierno, y después desde la Junta de Andalucía. No dabais respuesta a una*

*situación caótica que teníamos de transporte y que seguimos teniendo en esa rotonda del PISA, donde hay que llevarse una hora para salir.*

*Habría que reconocer eso. No se ha estado a la altura de las circunstancias, y es bueno rectificar. Igual que hemos dicho muchas veces que las conexiones de Huelva y Cádiz pasan por Sevilla. Vienen de otros países y cuando ven eso se quedan muertos. Y por supuesto que hay que respetar Doñana, pero alternativas hay.*

*Estimado compañero Sr. Ramos, ahí tenemos que ser humildes y estimar las responsabilidades que tenemos cada uno. Volcar al equipo de gobierno toda la responsabilidad del intercambiador no es correcto.*

*Si queremos bajar el capítulo 2 de luz y demás, con algo que está ahí muerto, es bueno que por este ayuntamiento se coja y se le dé un fin útil para todos.*

*Debemos dejarnos de partidismos y luchar por los intereses generales. Y ahí está el Sr. Marcos, que me parece estupendo que se ofrezca para negociar."*

**El Sr. Marcos** vuelve a intervenir:

*"Insisto en lo mismo. Yo sé que no habrá ningún problema tanto por parte del Sr. Juan de la Rosa como por parte del Sr. Alcalde en que hiciéramos causa común y tratáramos que las cosas tomaran el camino lógico.*

*Mi compañera y yo nos sentimos disgustados ya que estamos convencidos que se puede avanzar y llegar a un acuerdo en la negociación. Es decir, que yo tengo que ver que me dicen no. No dudo ni del Sr. de la Rosa ni del Sr. Alcalde, pero si se abandonan las negociaciones es cuando esto se acaba. Es decir, que si nosotros votamos aquí que no, es que no.*

*La propuesta que yo hago es que haya una abstención, y que nosotros desde mañana estamos dispuestos a hablar con las personas responsables de esa Consejería acompañados del Sr. de la Rosa, del Sr. Tarno o de quien quiera venir."*

**El Sr. Antonio Conde**, Portavoz del grupo socialista, toma la palabra:

*"Tratando de ser lo menos hiriente posible, y en un tono conciliador, decía John Lennon que quien cierra los ojos es difícil que después siga atendiendo a cosas que no ve.*

*Nosotros entendemos que hay un infraestructura de transporte que está puesta al servicio de los ciudadanos. Y que el transporte es una demanda real del ciudadano de Mairena. Que puede haber acontecido dependiendo del tiempo, dependiendo de la situación económica, y que puede variar.*

*Pero no nos echemos partidariamente los trastos a la cabeza, porque este grupo no va a estar echando partidariamente los trastos a la cabeza al PP porque dijese que llegando al gobierno de la Nación iba a hacer la obra de la SE-40, un túnel que iba a pasar el río, y que no iba a tener una tuneladora como la tiene desde que gobierna debajo de una carpa en Coria.*

*Como este grupo no quiere sacar eso, lo que no queremos es renunciar a lo que todos sabemos que va a ser una necesidad. Si no ahora, a futuro.*

*Porque es una demanda de los ciudadanos de Mairena la consecución de un transporte público eficaz que solucione sus problemas de movilidad.*

*Fíjense ustedes si no existe partidismo, que este grupo socialista también habla de exigir a la Junta para que cumpla esos compromisos y esos objetivos.*

*Porque este municipio ha tomado ya dos decisiones con respecto al transporte público y su interrelación para con el conjunto de Sevilla. Una es intentar suspender el convenio con el Metro y la otra es suspender casi la relación con el Consorcio Metropolitano de Transportes. Y luego encima le achacamos la responsabilidad al de enfrente.*

*Lo que no podemos es ir a los sitios a tratar de negociar metiendo el dedo en el ojo para dejar a alguien tuerto, y que encima la gente te dé un buen trato. Y eso lo tenemos también aquí en el Pleno, que mejor tono que ha utilizado la Sra. Giráldez hace tiempo que no se lo escucho. Y encima se la acusa de hiriente y sarnosa.*

*Si estamos todos en esa posición, y sabemos que la demanda es real, hagámonos cargo de esa situación. Saquemos hoy de este punto del Pleno esa revocación, y analicemos entre todos qué va a ser lo mejor.*

*Porque a nosotros además hay una causa que nos mueve en este caso y que además veríamos lógico: revocar la funcionalidad de ese intercambiador pero sabiendo a qué se destina. Porque aquí estamos aprobando la revocación, pero no sabemos en absoluto a qué se va a destinar.*

*Y esa necesidad entiendo que la tiene este grupo y muchos ciudadanos. Porque hasta ahora sabíamos para qué se hacía y con qué finalidad. Y ahora revocamos un acuerdo sin saber para qué.*

*Y eso, objetivamente, también nos preocupa. Porque ese equipamiento sí que es de todos los ciudadanos de Mairena.*

*Así que si todos estamos dispuestos a colaborar y a exigir a la Junta el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, pedimos que se retire el punto."*

**El Sr. Alcalde** cierra el debate:

*"Uno en la vida tiene culpa de muchas cosas, pero hay algunas que no está dispuesta a asumir bajo ningún concepto. Y me parece de lo más demagógico posible culpar a este equipo de gobierno de gravísimos errores de anteriores equipos de gobierno y del gobierno de la Junta de Andalucía.*

*No tendríamos ni que estar aquí hablando de esto, porque cuando este ayuntamiento convoca un concurso para el ASGEL 1, es decir, las torres y el intercambiador de transportes, se supone que tendría que estar el asunto cerradísimo. Y que en cuando se entregase el intercambiador se pondría en funcionamiento.*

*Porque supuestamente este Pleno había sacado ese concurso por la necesidad imperiosa de un intercambiador central de transportes en el Aljarafe, y le estaba haciendo un favor a la Junta de Andalucía poniéndole a disposición gratuitamente ese intercambiador. Competencia por cierto, absolutamente exclusiva de la comunidad autónoma.*

*Pero resulta que no, que no había nada firmado, que todo era mentira. Que lo que realmente había era un negocio de ladrillos para arriba. Que de ladrillos para abajo ya hemos visto que no ha habido negocio ni interés para nadie.*

*Si es que se convocó un concurso para el intercambiador y ya tenía que estar en manos de la Junta de Andalucía. Pero resulta que no había nada.*

*A mí me han llegado a decir altos cargos de la Junta de Andalucía que el intercambiador está hasta mal diseñado. Que los autobuses entran y tienen que darse la vuelta porque no pueden salir, retrasando entre 5 y 10 minutos su llegada a Sevilla. Me lo han dicho altísimos cargos de la Junta de Andalucía; militantes del Partido Socialista Obrero Español; en mi despacho.*

*Eso es una concesión administrativa, entre ella un intercambiador, que hoy no está.*

*Hablamos de las responsabilidades de los demás. Pero ustedes -sus gobiernos- han paralizado los túneles que iban a permitir salir desde el Polígono Pisa hasta Sevilla, y los que van hasta Bormujos; han paralizado los túneles hacia la Ronda Sur; han paralizado la Ronda Sur.*

*¿Y ustedes saben cuál es la diferencia entre la paralización de esas obras comenzadas con la SE-40? Pues que la SE-40 está paralizada en medio de un olivar, y que las obras de la Ronda Sur y de los túneles están paralizadas en el centro de Mairena, con un eminente perjuicio de los ciudadanos, no solamente porque no se haga la obra sino por el permanente atasco que sufrimos todos. ¿O es que ustedes no lo sufren?*

*Y claro que ha bajado el flujo de coches. También ha bajado el número de usuarios del Metro este año.*

*Pero hoy por hoy es de una gravedad enorme los problemas de las obras públicas de la Junta de Andalucía en nuestra ciudad.*

*¿De verdad hace falta que yo autorice a algún miembro de esta Corporación para que le diga a una Consejera, Viceconsejero, Director General o Delegado Provincial, que se den prisa en terminar las obras de la Avenida de San Juan? Las obras están eternamente paralizadas y llevan 2 años de retraso porque hay gente que las ha parado. Con un gravísimo perjuicio para la ciudad. ¿De verdad que tengo que autorizar a alguien para que le diga a la Consejera o a quien sea que deje ya de hacer daño a los vecinos de mi pueblo?*

*Aún así recojo el guante y estoy dispuesto. La Consejera no me ha recibido; sí el Viceconsejero varias veces. Pero es lo normal en el gobierno de la Junta de Andalucía. Debe ser que el Alcalde de Mairena no es importante para ellos. Pero no porque Mairena no sea importante sino porque es del PP. Y eso claro, debe ser un delito.*

*El 21 de enero, hace 2 meses justo, después de varios intentos infructuosos de hablar por teléfono con ella, le mandé una carta educadísima a la Consejera de Salud pidiéndole una cita. Todavía no tengo contestación.*

*¿Ése es el respeto que le tiene un Consejero del gobierno de la Junta de Andalucía a un Alcalde elegido democráticamente? ¿Ése es el respeto que le tiene a los 43.000 maireneros? Hablan ustedes de la politización de las instituciones, pero es lo que están ustedes haciendo desde la Junta de Andalucía; intentar asfixiar a los ayuntamientos que no gobierna el PSOE.*

*Pero a mí no me hacen daño; le están haciendo daño a los vecinos de Mairena. A los que votan al PP, a los que votan al PSOE, a los que votan a Izquierda Unida... Yo pasaré, como han pasado otros muchos Alcaldes, pero el daño se lo quedarán los vecinos. Porque unos decidieron elegir democráticamente un partido distinto del que gobierna en la Junta de Andalucía.*

*Creo que deberíamos aportar un poco de rigor al asunto.*

*¿Saben ustedes de quién es competencia exclusiva en el ordenamiento jurídico de este país el transporte interurbano? De las comunidades autónomas.*

*Entonces, ¿por qué un consorcio en el que obligatoriamente tengan que estar los ayuntamientos? ¿Por qué tenemos que detraer dinero de los impuestos de nuestros vecinos para cubrir obligaciones de la comunidad autónoma, que tiene un presupuesto para ello? Y lo tenemos que hacer por dos veces, por el consorcio y por el Metro.*

*Si tenemos que pagar esas facturas, harían absolutamente inviable este ayuntamiento. Ya no*

*podrían haber medidas de ajuste; tendrían que ser brutales medidas de ajuste.*

*Y ¿por qué en el resto de comunidades autónomas el transporte interurbano lo financia las comunidades autónomas, y en Sevilla lo tienen que financiar los ayuntamientos? Quien tiene la competencia exclusiva en el transporte interurbano son las comunidades, y en el transporte urbano los ayuntamientos.*

*¿Por qué tenemos que pagar dos veces los vecinos? Que cada uno asuma su responsabilidad. Y la Junta no quiere asumir la suya. Pero no ahora, que el problema no viene de esta Consejera que lleva poco tiempo, sino que son decisiones políticas tomadas años atrás.*

*Por eso por favor, den un consejo a sus consejeros -que también son míos, como ciudadano andaluz- que reciban a los Alcaldes, que no les cueste trabajo.*

*¿Lo que yo tengo que hacer para que me reciba un Consejero es montar numeritos? ¿Es asaltar despachos? ¿Se aprovechan de nuestra buena educación? ¿Del respeto que le tenemos a las instituciones? Si yo solicito una reunión a un Consejero o Consejera, espero por lógica que me reciba, o al menos que me conteste. Porque algunos ni me han contestado.*

*Hablan ustedes de la responsabilidad y de la culpabilidad, cuando la Consejera Martínez Aguayo, el Consejero Valderas, han sido recibido ya varias veces en los Ministerios de Madrid sin ningún tipo de problemas. La Sra. Martínez Aguayo todas las semanas. Y el Sr. Valderas ya ha sido recibido 2 veces por el Sr. Montoro.*

*¿Por qué no nos reciben a nosotros? ¿Por qué no se ponen al teléfono los consejeros? Que sepan que no están castigando al PP; que están castigando a Mairena. Y se equivocan.*

*Pero miren ustedes. Les voy a aceptar el guante. Vamos a dejar el punto para el Pleno de mayo. Y vamos a dar cuenta a los vecinos de las gestiones que hemos hecho. Y vamos a ver lo que dice la Junta.*

*Y en mayo vendremos aquí y diremos que la Junta ha dicho que no. Porque es lo que va a decir.*

*Yo tengo una paciencia infinita, pero lo que yo no sé es si los vecinos seguirán teniendo paciencia en su coches en un atasco para salir o entrar en Mairena.*

*La gente no entiende por qué le tienen paralizadas las obras. Y no entienden por qué le tienen el centro de su ciudad levantado. Y les da igual que la Consejera sea del Sevilla o del Betis. Lo que quieren es que les terminen las obras y no se las terminan.*

*La responsabilidad es de quien tiene la obligación, y la obligación la tiene la Junta de Andalucía. Ahora bien, ¿que usted se siente mejor o le aplauden más en la agrupación si dice que la responsabilidad es del equipo de gobierno? Pues vale. Ahí queda en el acta. Pero seamos serios; las obras no están terminadas porque los responsables de la Junta de Andalucía no las ha terminado.*

*Y la Junta ha tenido tiempo más que suficiente para hacerse cargo del intercambiador, pero no quiere. Como me han dicho a mí altos cargos de la Junta de Andalucía, porque me he reunido con ellos.*

*Esperamos al Pleno de mayo, y volvemos a ver el asunto. Seguramente tendrán ustedes que votar que sí porque es lo que nos vamos a encontrar. Lo digo porque han dicho ustedes que si la Junta dice que no, todos aceptarían la propuesta. Si lo he entendido mal, les pido perdón.*

*Así que queda el punto sobre la mesa."*

Este punto queda sobre la mesa.

**5º) MOCIONES.**

**5.1 MOCIÓN DEL PP RELATIVA AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BORMUJOS.**

Se conoce la siguiente moción presentada por el grupo popular, que es leída por el **Sr. Juan de la Rosa**:

*“PROPUESTA DE MOCIÓN*

*Vicente Agenjo Gragera, Portavoz del Grupo Popular, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los Artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción:*

*EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*Desde el año 2003, los más de 270.000 habitantes de la Comarca del Aljarafe son atendidos por el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe bajo el modelo del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, siendo una entidad de derecho público integrada en un 50% por el Servicio Andaluz de Salud y en el 50% restante por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y recogido este modelo de Consorcio mediante Convenio aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.*

*El Hospital San Juan de Dios, incluido en el Catálogo Nacional de Hospitales Públicos, está adscrito funcionalmente a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, formando parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía este Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.*

*Así, y según los términos establecidos en la creación del Consorcio, el Servicio Andaluz de Salud debe otorgar la financiación necesaria y suficiente para la gestión del Hospital, que garantice su actividad. Esta financiación se transfiere en la forma y cuantía que se define en los Contratos—Programa establecido por el Consorcio.*

*Desde el año 2007, se acordó determinar una financiación anual que se actualizaría teniendo en cuenta la inflación y el crecimiento poblacional.*

*Así, estos presupuestos iniciales se modificaron a partir del año 2009, para cubrir las diferencias entre los presupuestos iniciales y los definitivos, estableciendo para ello unos Suplementos de Financiación de 5,7 millones de Euros.*

*A partir del año 2010, los presupuestos del Hospital del Aljarafe se congelan, en los años 2011 y 2012 se dejan de pagarlos Suplementos de Financiación y para el año 2013 esta financiación adicional desaparece.*

*Hay que hacer constar que la financiación por habitante que la Junta de Andalucía destina al Hospital del Aljarafe es de 188 Euros, mientras que otros Hospitales de características similares reciben una media de 384 .*

*El Hospital San Juan de Dios tiene una diferencia de financiación del 40% menos con respecto a los otros Hospitales Públicos de Andalucía, tomando como referencia el Hospital más eficiente del Sistema de Sanidad Andaluz como recoge el propio Convenio, conllevando una clara discriminación de los ciudadanos del Aljarafe, y a esto le añadimos el impago y la eliminación del Suplemento de Financiación, agravando aún más esta situación de discriminación.*

*Esta reducción, ya se ha reflejado en una pérdida de calidad de la atención a los usuarios del Hospital, que ha debido reducir personal y cerrar varias de sus dependencias. Mientras la ratio en los Hospitales Públicos es de 11/12 pacientes ingresados en planta de hospitalización por enfermero, en el Hospital San Juan de Dios es de 16, por día, y de 24, por la noche.*

*Por todo lo expuesto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las*

*Entidades locales, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe propone al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes*

**ACUERDOS**

1. *Cumplimiento del Convenio entre la Consejería de Salud y la Orden San Juan de Dios, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 1 de diciembre de 2003.*

2. *Que se incluyan los Suplementos de Financiación en los próximos Presupuestos como medida necesaria para garantizar el servicio.*

3. *Dar traslado de dicho acuerdo a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y a la Orden de San Juan de Dios.*

*En Mairena del Aljarafe, a 15 de marzo de 2013."*

*"Hoy trae el grupo popular esta moción -continúa el **Sr. de la Rosa-** después de varias reuniones con el comité de empresa del hospital, habiendo visitado el propio hospital, y viendo cómo se cierran alas del mismo, viendo cómo se están acumulando camas en habitaciones individuales, viendo cómo se están cerrando habitaciones de UVI, viendo cómo la ratio casi se duplica, y viendo cómo los vecinos del Aljarafe reciben una sanidad de 188 euros, frente a otra de 384.*

*Y traemos esta moción pensando en la discriminación que se hace con los vecinos del Aljarafe, pero fundamentalmente en los vecinos de Mairena, y sufriendo de manera cercana otro centro de salud cerrado en la actualidad.*

*Si ven los acuerdos de convocatorias, no hacen referencia ni a verdes ni a blancos ni nada. Simplemente que se respete el convenio que la propia Consejería ha firmado con la Orden San Juan de Dios, y que se incluyan esos suplementos de financiación en los próximos presupuestos.*

*Y a pesar de que se incluyan esos suplementos, este hospital seguirá teniendo un 40% menos de financiación."*

**El Sr. José Antonio González**, Portavoz del grupo andalucista, señala que hay que ser responsable y coherente.

*"Es verdad que Rajoy está recortando, pero también la Junta de Andalucía está recortando. Hay que ser coherentes y establecer una serie de prioridades, y dar respuesta a las necesidades básicas de los ciudadanos. Pero en la medida que seamos responsables, seremos responsables.*

*Esto es una moción con la que estamos totalmente de acuerdo porque se ajusta a la realidad. Hay que pedir a la Junta que se cumpla el convenio y que dote de los medios necesarios para que los ciudadanos del Aljarafe no estemos, en otro asunto más, discriminados como en otros tantos.*

*Si hace falta ir a hablar con la Consejera, pues también nos prestamos los andalucistas, para conocer las razones que nos da para que estas cosas estén pasando."*

**El Sr. Ángel Marcos**, Portavoz de Izquierda Unida, también muestra el acuerdo de su grupo con la moción.

*"Yo lo estoy viviendo en mis carnes. Como sabéis, tengo muchas revisiones, y la verdad es que la calidad asistencial ha bajado bastante. Se nota que hay recortes.*

*Vamos a votar a favor de esta moción porque tiene una lógica aplastante. No se puede consentir que una de las cuestiones más importantes que existen en la sociedad, que es la salud de los ciudadanos, venga a menos.*

*Pero sí tengo que decir una cosa, Sr. de la Rosa. Para hablar de recortes hay que mirarse al espejo y ver cómo y quién recorta. Y yo sé por qué ustedes no se miran al espejo. No se miran porque probablemente ustedes romperían el espejo.*

*Pero hablando de recortes, yo creo que quien más está recortando en esta situación a día de hoy es el gobierno central.*

*Últimamente, a los que ya hemos tenido una larga vida laboral y estamos ya jubilados, se nos ha atracado. Y los que vengan ahora van a sentir también ese atraco. Porque para una jubilación anticipada había que tener 60 años, y ahora tiene que ser a los 63 pero con un mínimo de 35 años cotizados.*

*Antes, el cálculo de la pensión era sobre la base reguladora de los últimos 15 años. Y ahora es sobre 35 años, a 0,5% por año. Así que figúrense lo que se les va a detraer. Y esto es algo que afecta a los recortes de los mayores.*

*Y ustedes tampoco han subido las pensiones que tanto criticaron que otros no subieran.*

*Es decir, a la hora de hablar de recortes seamos coherentes, y digamos que a pesar de que algunas veces nos equivocamos y hacemos cosas mal, la situación en la que está el Hospital de Bormujos es caótica. Y así no podemos seguir."*

La **Sra. Marta Alonso**, del grupo socialista, señala que no se iba a sumar al juego ofensivo e hiriente, sino que iba a felicitar al Partido Popular.

*"Me parece un acto heroico que hayan presentado una moción en pro de un servicio público. Me parece excelente habida cuenta de que en el resto de comunidades donde ustedes gobiernan están privatizando todos y cada uno de los hospitales. Y si ustedes hubiesen gobernando aquí en Andalucía los hubiesen privatizado todos, y pienso que hubiesen ido en la línea de abrir de nuevo el Hospital de las Cinco Llagas.*

*Dicho esto, evidentemente nosotros nos vamos a sumar a la defensa del servicio público.*

*Pero esta moción es extemporánea, Sr. de la Rosa. Porque dice que hay unos impagos en 2011, 2012 y 2013.*

*Yo no sé cuándo ha hecho usted la visita al hospital, pero a finales de febrero se ha hecho un acuerdo de pago de 5.700.000 euros que se adeudaban de 2011. La Junta de Andalucía los va a abonar.*

*Y en 2012 otros 5 millones de euros, de los que se ha acordado con el Director Gerente de los centros de la Orden pagar 2,5 millones, por lo cual va a haber una deuda de 2,5 millones de euros.*

*Está usted diciendo que hay una financiación del 40% menos con respecto a los otros hospitales, pero es que hay un convenio que hay que respetar. Y nosotros nos sumamos a que se pague lo que se debe, lo que está recogido en el convenio.*

*Si hay que hablar con la Consejera María Jesús Montero se le dice que pague al hospital para que no tenga la situación precaria que tiene.*

*Sobre lo del 40%, si usted dice que se está abonando, solicite una revisión del convenio con el hospital, que no lo ha solicitado. Pero no lo pide.*

*Usted pide además que se incluyan los suplementos de financiación en los próximos presupuestos como medida necesaria. Pero si el mismo Director Gerente de los centros, Juan José Afonso, dice que entiende que hay que asumir parte de los recortes, ¿Cómo pide usted aquí en una moción que se paguen los suplementos? Vamos a solicitar que se pague lo que se debe. Ahora bien, los suplementos para 2013 de los que se habla en el punto 2 no.*



*Por tanto, nosotros nos sumaremos a esta moción si el punto 2 se elimina. Nos sumamos a la lucha del servicio público y a la lucha de que se pague aquello que se debe, que son esos 2,5 millones de euros."*

**El Sr. de la Rosa** contesta a la Sra. Alonso que la moción no es extemporánea.

*"Esta moción está negociada con el comité de empresa hace escasas semanas.*

*Efectivamente en el convenio se estipulan unas cantidades de presupuestos anuales que son unos 52 millones de euros, que son aproximadamente un 40% menos de un hospital público de la misma categoría en Andalucía. Ese 40% lo pierde el Hospital San Juan de Dios por el convenio.*

*Pero hace ya varios años, desde el año 2007, para garantizar los servicios del hospital, se acuerda entre la Consejería de Salud y la Orden San Juan de Dios, unos suplementos de financiación, que en los últimos años son de 5,7 millones de euros, y que se adeudan de 2010, de 2011 y de 2012.*

*Al hilo de esta moción se le pregunta la semana pasada en el Parlamento a la Consejera de Salud, y ella habla de ese acuerdo de pago. Pero realmente no se ha pagado nada. Y a lo que se está haciendo referencia es a los acuerdos de los suplementos de financiación. Por eso la Junta de Andalucía debe 5,7 y la mitad, porque la otra mitad la acepta la Orden San Juan de Dios.*

*El Partido Popular incluye aquí que se metan en los presupuestos nuevamente esos suplementos de financiación que no se meten en 2013 porque si no los médicos de ese hospital no garantizan los servicios mínimos. Si a ese 40% menos se le suma el 10% del suplemento de financiación que se quita, no se garantizan los servicios mínimos.*

*Y repito, por muchos acuerdos de pago que anuncie la Consejera de Salud, no se ha pagado todavía. Y se siguen debiendo 5,7 millones y la mitad de otros 5,7; porque la otra mitad la va a asumir la Orden San Juan de Dios.*

*Pero para el año 2013, si no se incluye ese suplemento de financiación -que ya la Consejería ha dicho que no- no se garantizan los servicios mínimos.*

*Así que Sra. Lappi, no tiene nada que ver los acuerdos de pago que usted está diciendo. La Junta todavía no ha pagado nada ni de 2011 ni de 2012. Debe 8 millones de euros. Y va a dejar de pagar 5 en 2013.*

*Y según el comité de empresa, que son los que están allí atendiendo a los pacientes y conocen la realidad de la situación, se están cerrando alas del hospital, se están metiendo camas en habitaciones individuales, y se están cerrando habitaciones de UVI. Y eso es porque no se paga el suplemento de financiación.*

*El otro día, en una pregunta del Partido Popular en el Parlamento, dijo la Consejera que había acuerdo de financiación. Pero el comité de empresa todavía no tiene conocimiento de esos acuerdos de pago. Ojalá estén esos acuerdos de pago cerrados y sean efectivos cuanto antes. Pero hoy 21 de marzo, la Junta le debe 8 millones de euros al hospital, que son suplementos de financiación correspondientes al año 2011, la mitad de 2012, y congela el año 2013.*

*Y tengo que mantener el punto 2 de la moción porque me lo pide el comité de empresa y porque es lo más lógico. Porque si esos suplementos de financiación se quitan, no se garantizan los servicios mínimos.*

*Ojalá la Junta pague los 8 millones que debe al hospital. Todavía no los ha pagado.*

*Yo lo que pido aquí es que se respete el convenio, que es simplemente el 40% de pago, y que se incluya lo que hace falta para garantizar el servicio, que es que se admitan los suplementos de financiación."*

**El Sr. González Vela** toma la palabra:

*"El otro día me preguntaba un vecino: ¿Tan difícil es que os pongáis de acuerdo en temas generales? Hoy parece que en este tema importante para los vecinos del Aljarafe estamos de acuerdo.*

*Que sirva de ariete esta moción para que se doten los medios mínimos necesarios para la salud."*

La **Sra. Marta Balmaseda**, de Izquierda Unida, desea poner de manifiesto que no cree que sea correcto para los vecinos que a menudo se estén sacando luchas partidistas en el Pleno.

*"Nosotros creemos que esta moción tiene que ser aprobada, aunque nos molesta mucho que un grupo diga una cosa y otro grupo otra distinta. Porque uno de los dos estará mintiendo. Y la verdad es que nos molesta que se intente mentir a los vecinos.*

*Nosotros vamos a votar a favor de esta moción porque creemos en la sanidad pública. Pero quiero decir algo: más del 80% de los ingresos de la Junta de Andalucía vienen de transferencias del Estado.*

*Es muy necesario que la Junta de Andalucía pague los 8 millones a este hospital, pero es igual de necesario que el Estado haga las transferencias a la Junta de Andalucía.*

*Tenemos que escuchar barbaridades como que si la Junta de Andalucía no cumple con las reglas del déficit se le va a quitar la ayuda a la formación para transplantes de órganos.*

*Pero ¿qué está pasando aquí? Yo me tengo que echar las manos a la cabeza, porque ustedes traen una moción totalmente contradictoria con lo que ustedes están haciendo en el Estado.*

*Y yo no vengo aquí a defender lo que se hace en la Junta de Andalucía si no me parece justo. Pero no hagan ustedes lo que están haciendo, que es mentir. Porque eso no está bien y ustedes están acostumbrándose a mentir."*

La **Sra. Alonso** vuelve a intervenir.

*"Sr. de la Rosa, al menos el PP reconoce que es un concierto y no un servicio privatizado. Hay que felicitarle por su parte.*

*He entendido perfectamente la moción. Hay un principio de acuerdo para el pago de 2011 y 2012, pero en el punto 2 ustedes señalan que se incluya el suplemento de financiación. Dice usted que no lo va a retirar, por lo que este grupo municipal entiende que se va a abstener, porque entiende que va a estar siempre del lado del servicio público; siempre en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Mairena del Aljarafe, y siempre a exigir, sea el color que sea, el pago de lo que se deba.*

*Hay un convenio suscrito y hay que pagarse. Y ahí vamos a estar también nosotros. Eso es el punto 1 de la moción.*

*Pero el punto 2 lo encontramos injustificado, porque además hablan ustedes de recortes y de lo público muy abiertamente, cuando hace cuestión de minutos hemos debatido un punto donde ustedes quieren privatizar la cesión de uso de una zona pública. Y además hemos visto cómo el Sr. Alcalde ha delegado no ya en los concejales de su equipo de gobierno, sino incluso en los concejales de la oposición para que le quiten el problema de encima.*

*No es de recibo que hablen ustedes de recortes cuando un gobierno quiere quitarles la formación a los profesionales que hacen transplantes. Ya no solo quitan hospitales sino también la formación.*

*Habida cuenta de que el punto 2, que es el único donde hay discordancia, ustedes no lo van a eliminar, este grupo municipal se abstendrá."*

El **Sr. de la Rosa** contesta respecto al tema de la formación en transplantes, que hay un comunicado del Ministerio de Sanidad que aclara que esa noticia dada por la Cadena Ser es rotundamente falsa.

*"A la Sra. Lappi decirle que si no se pagan esos suplementos de financiación, los médicos dicen que no se garantizan los servicios. Y son esos 5,7 del 2011 y la mitad del 2012. Yo brindo que haya un acuerdo de pago, porque como encima no les den los 8 millones que les deben, mal vamos.*

*Y ya que me habla sobre los hospitales públicos y privados, Sra. Lappi, le voy a dar un dato: de los 88 hospitales de Andalucía de los que la Junta es responsable, 29 son públicos, 17 son concertados y 42 son privados."*

**La Corporación**, con el voto a favor de los 10 miembros del PP, los 2 de IULV y el concejal del PA, así como la abstención de los 8 concejales del PSOE, **aprobó** la moción.

## **5.2 MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE EL RIEGO EN LA BARRIADA DE LOS ALCORES.**

Este moción se retira.

## **5.3 MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE LOS RECORTES MUNICIPALES EN IGUALDAD.**

Se conoce la siguiente moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida, que es leída por la **Sra. Marta Balmaseda**:

*"Moción del Grupo Municipal de IULVCA de Mairena del Aljarafe contra los recortes en políticas municipales de igualdad.*

*Exposición de motivos:*

*El Anteproyecto de reforma de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, pretende la "reducción general de las competencias municipales, centralizar en las diputaciones provinciales o a las 7 Comunidades Autónomas uniprovinciales las competencias de los ayuntamientos pequeños, y, en un paso posterior, reducir el número de concejales y concejalas, porque supone:*

*1.- la reducción de lo público.*

*2.- la centralización territorial.*

*3.- la pérdida de democracia, que la Carta Europea de Autonomía Local define como acercamiento de las decisiones a la ciudadanía y "el derecho y la capacidad efectiva de las Entidades locales integradas por miembros elegidos por sufragio libre, secreto, igual, directo y universal —sin perjuicio de los cauces locales de participación*

*directa de los ciudadanos- de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, en el marco de la Ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes".*

*Pero, además, la reforma tiene una incidencia negativa en la igualdad entre mujeres y hombres, porque:*

*a) Suprime el artículo 28, que ha permitido desde hace tres décadas a la mayoría de los ayuntamientos tener Concejalías, actividades y planes de promoción de la igualdad, en consonancia con el mandato del artículo 9.2 de la Constitución de promover activamente la igualdad.*

*b) Limita a los ayuntamientos de mas de 20.000 habitantes (ait. Siete.2.5 del borrador de 22.12.12) la posibilidad de ejercer "pOr delegación de la Comunidad Autónoma" la promoción de la igualdad de la mujer, lo que supone una discriminación de las mujeres del medio rural, una reducción de esfuerzos igualitarios y un alejamiento de las decisiones políticas respecto a la ciudadanía.*

*c) Además de restringir la autonomía local para responder a las demandas ciudadanas y de ignorar el mandato constitucional a todos los poderes públicos de promover la igualdad en el ámbito de sus competencias, esta reforma contraviene la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local (Consejo de Municipios y Regiones de Europa, 2006), que promueve las políticas municipales de igualdad, con objetivos relevantes y evaluables, y recursos humanos y materiales propios y adecuados.*

*d) Dificulta el cumplimiento de la Ley integral contra la violencia de género de 2004, cuyo artículo 19, para la asistencia social integral, exige la concurrencia de los ayuntamientos.*

*Por ello que el Grupo municipal de Izquierda Unida de Mairena del Aljarafe, propone al Pleno, el siguiente ACUERDO:*

- 1. Mostrar nuestro más firme rechazo a cualquier propuesta de supresión de las políticas municipales de igualdad.*
- 2. Mostrar nuestro compromiso firme y decidido a aumentar los recursos materiales y humanos en políticas de igualdad.*

*A NIVEL MUNICIPAL:*

- Aumentando el presupuesto destinado a políticas transversales y específicas destinadas a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres*
- Aumentando los recursos materiales y de personal para la prevención y atención de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad*

*A NIVEL ESTATAL:*

- Elevar al Gobierno del Estado, la exigencia de no restringir los derechos de las mujeres y paralizar cualquier reforma regresiva de la ley de Bases del régimen Local."*

*"El mes pasado -prosigue la Sra. Balmaseda- presentamos una moción en contra de esta misma reforma, y ahora traemos aquí una moción tipo que Izquierda Unida está llevando a todos los ayuntamientos con el objetivo de recalcar cómo afecta a la igualdad de género, a las políticas de igualdad que se borrarían de muchos municipios.*

*Nosotros somos conscientes de que ustedes van a hacernos una crítica, y es que en esta moción falta la pata autonómica. Pero sí nos parece importante que desde este ayuntamiento, de alguna manera, se diga claramente que estamos en contra de los recortes en las políticas de igualdad, y por supuesto, que se saque la política de igualdad del ámbito municipal, que es fundamental, y que recoge la moción todas las leyes que violaría."*

**El Sr. José Antonio González**, Portavoz del grupo andalucista, señala que su grupo está de acuerdo con la moción aunque entiende que el texto es manifiestamente mejorable.

*"En relación con el rechazo del anteproyecto de la reforma de la ley 7/85 de Bases de Régimen Local que se hace en esta moción, queremos empezar por la propuesta andalucista.*

*Los andalucistas proponemos la celebración de una asamblea general extraordinaria y urgente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para la aprobación de propuestas conjuntas de modificación de la iniciativa del gobierno central, que permita una reforma de la administración pública local, a la par necesaria, que responda a las verdaderas expectativas de la ciudadanía y que mejore la gestión de los servicios públicos que se merecen y deben recibir los ciudadanos andaluces.*

*La postura andalucista en este asunto va encaminada a luchar por mantener las competencias municipales que cada ayuntamiento considere necesarias para el servicio de sus ciudadanos.*

*Exigimos que se haga a través de una buena gestión, sin despilfarro ni sufragando gastos imposibles, y atendiendo las necesidades de éstos como prioridad.*

*Esperamos que de una vez por todas se haga una administración del siglo XXI que dé respuesta a las necesidades que tienen los ciudadanos, ya que con la que tenemos no llegamos a ningún sitio.*

*Un trabajador de esta casa me preguntaba una vez hablando de los presupuestos, ¿qué hace, cuánto cuesta y para qué sirve? Y yo creo que eso habría que preguntarse a la hora de gestionar y a la hora de tener una administración transparente, eficaz y eficiente. Todo eso tenemos que ponernos de acuerdo alguna vez para que la administración local, la autonómica y la central no estén repetidas."*

**La Sra. Estrella Giráldez**, del grupo socialista, toma la palabra:

*"Es cierto que en el anteproyecto de ley para la reforma de la administración local presentado por el gobierno de la Nación se elimina la posibilidad de que los entes locales puedan desarrollar sus competencias o competencias complementarias para que la promoción de la mujer y la lucha de la violencia de género, en colaboración con las comunidades autónomas.*

*Esta reforma pone en jaque las políticas de igualdad y de prevención de la violencia de género en el ámbito de los ayuntamientos, que son cauces excelentes para que una mujer que viva en un pequeño pueblo de Andalucía pueda acceder a los servicios de calidad para defender sus derechos.*

*Con la entrada en vigor de la ley -si no se reforma- las mujeres del medio rural tendrían que desplazarse a las capitales de provincia para acceder a defender sus derechos.*

*Nosotros estamos de acuerdo con la moción. En el anterior Pleno se habló del anteproyecto en su conjunto, también presentado por Izquierda Unida. Y creo que la intención de esta moción no es solo estar en contra del anteproyecto sino hablar de un punto concreto que establece dicho anteproyecto de ley.*

*Podemos decir -como hizo el Sr. Alcalde en el anterior Pleno- que todavía queda mucho debate por delante, pero el posicionamiento político de los grupos no creo que esté demás, como por ejemplo en este tema de la igualdad y de la violencia de género.*

*Nosotros echamos de menos en esta moción que se pida a nivel municipal y no se pida lo mismo a nivel nacional. Yo propondría a Izquierda Unida, si fuera posible, que los puntos que se proponen a nivel municipal se establecieran también a nivel estatal. Lo echamos de menos porque todos deberíamos luchar en esta cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género. No estaríamos en desacuerdo en que se reforzaran los esfuerzos económicos y humanos."*

**La Sra. Lola Walls**, Delegada de Asuntos Sociales, interviene a continuación:

*"Creo que estamos hablando de lo mismo que en el Pleno anterior, y me temo que de lo mismo que en el siguiente.*

*No sé si la Sra. Balmaseda se ha leído el anteproyecto o todavía se basa en lo que le han contado sus compañeros o lo que ha leído en prensa, que es lo que dijo en el Pleno anterior.*

*Como dijeron nuestro Alcalde y la Sra. Giráldez en dicho Pleno, el anteproyecto se ha debatido durante 6 meses en los órganos ejecutivos correspondientes, y ahora irá al Consejo de Estado, después a la Comisión Nacional de Administración Local, y después tendrá un largo trámite parlamentario, tanto en el Congreso como en el Senado.*

*Y yo me pregunto, ¿ustedes no están representados en estos órganos? Pues insten a sus compañeros a que hagan su trabajo.*

*Hablan en la moción de reducir lo público. ¿Reducir lo público es fijar las competencias de cada administración, ver cómo la prestan y con qué recursos económicos?"*

**El Sr. Ángel Marcos**, Portavoz de Izquierda Unida, indica que el Sr. González pide que se añadan cosas de tal envergadura que un poco más y hace una moción diferente.

*"Me ha parecido entender que tiene que reunirse de forma urgente la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y eso me parece bien y se puede añadir en la moción.*

*La Sra. Giráldez decía que no se nombraba el tema a nivel estatal, pero en la segunda página sí se dice. Y si hay que añadir algo más a nivel estatal, nosotros estaríamos dispuestos. Que lo redacte y nosotros lo unimos a nuestra moción.*

*Efectivamente, como dice la Sra. Walls, esto es la segunda vez que viene. Porque esto sería un atraco a la ciudadanía y por eso denunciamos. Y no nos hartaremos de denunciar. Porque estáis totalmente en un pensamiento contrario a nosotros. No os gusta la participación, y por eso os choca esto.*

*Pero que si el mes que viene hay que venir con otra moción que se le parezca, vendremos. Y más aún si la ganamos. Porque la ganamos el mes pasado, y mucho me temo que esta también la vamos a ganar. Porque esto es una cosa grave en la democracia española."*

**La Sra. Giráldez** aclara que echa de menos que los dos puntos que aparecen a nivel municipal en la moción no se exijan también a nivel estatal.

*"Entre otras cosas porque los presupuestos generales de 2012 reducen las partidas destinadas a la lucha contra la violencia de género un 27%, y un 20% para las partidas destinadas a la red de apoyo social de las mujeres víctimas de la violencia.*

*Por eso echo de menos que esos dos puntos que están a nivel local, no estén a nivel estatal.*

*Lo que pretende el Partido Popular con este anteproyecto no es solo un ataque al municipalismo de los ayuntamientos andaluces, sino también la eliminación de las competencias directas de los ayuntamientos para fomentar medidas hacia la promoción de la igualdad.*

*Si este anteproyecto se pone en marcha tal cual está, va a suponer la desprotección de más de 37.000 mujeres. Afectaría a un servicio que atendió en 2012 160.000 consultas; 20.000 de ellas de violencia de género. Y afectaría a 448 empleos directos.*

*Habrán todos los órganos de representación que se establezcan, el anteproyecto estará en debate el tiempo que tenga que estar, pero que nunca está mal establecer las posiciones políticas en*

*temas tan sensibles. Y son temas tan sensibles que hace 2 meses trajo la Sra. Walls una moción sobre el centro de información a la mujer. Y lo votamos todos.*

*Y en esa moción se instaba a la Junta de Andalucía para que mantuviese la cuantía destinada a la lucha contra la violencia de género y por la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres, apoyando la subvención de un servicio fundamental para la ciudadanía de Mairena del Aljarafe como es el centro municipal de información a la mujer, cuya competencia exclusiva es de la administración autonómica, aunque usted pidiese aquí que siga siendo municipal.*

*Por ello supongo que va a votar afirmativamente la moción, porque es lo que se está pidiendo prácticamente en la moción, que siga el centro de información a la mujer en el municipio de Mairena del Aljarafe.*

*Porque según esa moción, el centro de información estaba en peligro, y los puestos de trabajo de las 3 profesionales estaban en peligro, y en la moción apelaba usted a los grupos de la oposición por este programa fundamental para las mujeres de Mairena. Demuestren que están con las mujeres de Mairena votando afirmativamente que no vaya el anteproyecto tal como va. Porque hace 3 días le estaba diciendo a este Pleno y a estos grupos de la oposición que fuéramos responsables y estuviéramos al lado de las mujeres de Mairena del Aljarafe.*

*Así que yo le pido que hoy el grupo popular esté también con las mujeres de Mairena del Aljarafe. Y con la misma exigencia a la Junta, a nosotros y al gobierno de la Nación. Porque es una lacra para la sociedad la violencia de género.*

*Por desgracia, han muerto otras dos mujeres hace pocos días. Y hace 2 meses, terminaba la Sra. Walls diciendo: 'la pelota está en su tejado, voten en consecuencia.' Ahora digo yo: la pelota está en su tejado, voten en consecuencia."*

La **Sra. Walls** contesta en primer lugar al Sr. Marcos:

*"Democracia no es ausentarse cuando uno está esperando la respuesta de su moción, como ha hecho la Sra. Balmaseda. Aquí se viene comida y otras cosas.*

*Hablan ustedes en la moción de reducir lo público. ¿Reducir lo público es fijar las competencias de cada administración, ver cómo la prestan y con qué recursos económicos?*

*Después hablan de centralización territorial. ¿Centralización territorial es que se puedan disolver mancomunidades y entidades locales que llevan 10 años sin presentar cuentas? ¿Centralización territorial es procurar que cuando un vecino de Mairena abra un grifo, ese agua no haya pasado por 6 entidades diferentes con las mismas competencias y que se solapan unas a otras?*

*Ustedes en este Pleno siempre han estado en contra de los organismos autónomos. No sé si habrán cambiado de idea.*

*El anteproyecto dice que los ayuntamientos que los puedan mantener los mantengan, y los que no, que los supriman.*

*También hablan de pérdida de democracia. ¿Dónde recoge este anteproyecto que los miembros elegidos en las entidades locales no se van a elegir por sufragio libre, secreto, igual, directo y universal? Yo no sé dónde lo han leído.*

*¿Que se ponga un tope a los sueldos de alcaldes y concejales? Yo me suscribo, aunque al nuestro poco le van a bajar, ya que es coste cero para el ayuntamiento.*

*¿Que hay que bajarle el suelo a los concejales? Pues que se les baje. Yo vine aquí con el puchero puesto. Yo vine aquí a servir y no a servirme. Pregúntenle a los presentes si entre sus prioridades está el sueldo de los alcaldes y los concejales.*

*Referente a las políticas de igualdad, estarán igual que ahora, convenidas con la Junta pero con la diferencia que estarán regladas. Y lo más importante, estará garantizado el cobro. No se estará al vaivén de un señor que nos dice que se va a bajar al 25%, que no sabemos si más adelante bajará al 12%, y ahora dicen que no, que lo vamos a subir.*

*¿Quién está poniendo en riesgo las políticas de igualdad, el que no paga o el municipio que a duras penas paga lo que no es su competencia?*

*La Sra. Balmaseda quiere que se aumenten las partidas para igualdad y para recursos humanos. Lo que hay, como todo, es susceptible de mejora. Pero el nivel de servicio que da este ayuntamiento es francamente bueno. Porque en estos casi 2 años que lleva este equipo de gobierno, nos hemos reinventado. Se están haciendo proyectos muy interesantes, entre ellos trueques con otros ayuntamientos: hacemos cursos, jornadas... con otros ayuntamientos, y luego ellos lo imparten aquí.*

*Tenemos un grupo de terapia para mujeres víctimas de violencia que está dando muy buen resultado y sin costes para el ayuntamiento. Porque de lo que se trata es de asegurar las nóminas de los trabajadores de esta casa, y no de ponerlas en riesgo.*

*Yo creo que sería injusto hacer pagar a esos ciudadanos que el Sr. Marcos ha nombrado -Los Alcores, Ciudad Aljarafe, Lepanto...- que tan mal lo están pasando, por algo que es competencia solo y exclusiva de la Junta de Andalucía."*

Tras el debate, **la Corporación**, con el voto a favor de los 8 miembros del grupo socialista, los 2 de Izquierda Unida y el concejal del grupo andalucista, y los votos en contra de los 10 concejales del grupo popular, **aprobó** la moción.

#### **5.4 MOCIÓN DEL PSOE RELATIVA AL TEATRO MUNICIPAL Y A LA PISCINA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO FRANCISCO LEÓN.**

Se conoce la siguiente moción presentada por el grupo municipal socialista, que es leída por la **Sra. Pilar Salazar**:

*"Antonio Conde Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista, cuyos datos a los efectos oportunos se encuentran en esa Secretaría General En virtud de lo establecido en el Ordenamiento jurídico correspondiente y en el ROM, presentamos para su debate en el próximo Pleno Ordinario Municipal la siguiente*

*Moción*

*A lo largo de estos años, Mairena del Aljarafe ha sido referente en la comarca y en la provincia por el desarrollo de un buen número de infraestructuras y la Oferta de servicios a los Ciudadanos y ciudadanas, con el esfuerzo compartido por muchas personas.*

*En las últimas décadas, nuestra Ciudad ha vivido la puesta en servicios de muchas instalaciones que han servido, no solo para que realizásemos en ellas la práctica de las actividades para las que fueron diseñadas, sino que a su vez han servido como espacio de encuentro de muchos ciudadanos y ciudadanas. Por tanto, podemos decir que las mismas satisfacen necesidades individuales, pero también Colectivas.*



*En el desarrollo de esa estrategia, en la Creación de infraestructuras y en la prestación de los servicios, se tiene en cuenta, como no podría ser de otro modo, la configuración de Mairena en sus distintos Barrios. Es indispensable articular un pueblo como el nuestro teniendo en cuenta las Características de cada uno de sus barrios, y sobre todo, con el objetivo de mantener la historia y la idiosincrasia de cada uno de ellos.*

*Como ejemplo de esto, hay dos equipamientos que otorgan a nuestro Casco Antiguo una centralidad de actividades que potencia la importancia del mismo en este proyecto que compartimos, Mairena del Aljarafe. Nos estamos refiriendo al Teatro Municipal y a la Piscina Cubierta del Polideportivo Francisco León. Dos infraestructuras que están cerradas y que por lo tanto han dejado de prestar los servicios para los que fueron creados a los vecinos y vecinas maireneras.*

*Además, el hecho de que estas infraestructuras tengan como objetivo ofrecer servicios relacionados con la Cultura y el Deporte, origina, en opinión de este grupo, un perjuicio social de calado. No disponer de tales espacios está originando agravios a los vecinos y vecinas que se ven afectados por su cierre permanente.*

*O lo que es lo mismo, por IOS continuos avisos de aperturas, inauguraciones, etc., claramente incumplidos por un Gobierno Local que es más dado a responsabilizar a anteriores corporaciones de la situación actual, que de gestionar los servicios a los que los maireneros y maireneras tenemos derecho.*

*Mientras el Teatro Municipal no se ponga en funcionamiento, muchos vecinos de Mairena en general, y del Casco por proximidad, han dejado de disponer de una programación cultural adecuada. Por esa programación por la que Mairena era conocida.*

*Del mismo modo, el cierre unilateral de la Piscina del Casco Antiguo decretada por el Gobierno Municipal a través del IMDC, ha tenido como Consecuencia que muchas familias se hayan visto obligados a abandonar la práctica deportiva, a tener que desplazarse a las instalaciones de otros municipios O a buscar esa práctica en centros privados, con el consiguiente aumento del coste.*

*Insistimos. Se esta dejando Sin equipamientos, Sin recursos y sin servicios a los vecinos y vecinas del Casco Antiguo y de Mairena, Se nos dirá ahora que hay otras prioridades, dejando claro que para el grupo popular ni la Cultura ni el Deporte son prioritarios. Pero, independientemente de prioridades y estrategias, lo que no tenemos nada claro es por qué dos infraestructuras que prestaban Servicio con toda normalidad están cerradas, aun cuando en múltiples interpelaciones de este grupo, en el Consejo del IMDC y en el Pleno del Ayuntamiento, se ha afirmado que las instalaciones estarían abiertas a primeros de año.*

*Por todo ello, este Grupo propone adoptar los siguientes  
ACUERDOS*

- 1. La entrega a todos los consejeros de las copias de los expedientes que estén afectados por dichas actuaciones, para su análisis y evaluación.*
- 2. La realización de una convocatoria Extraordinaria y urgente del Consejo del IMDC, en el que se den las explicaciones oportunas acerca de la situación de ambos equipamientos: Causas del Cierre, soluciones que Se están buscando, estado de las infraestructuras, futuro de las mismas. Asimismo, la exposición por parte de todos los grupos de posibles soluciones.*
- 3. Resultado de la puesta en común de posturas y propuestas, la puesta en marcha de actividades culturales y deportivas para los vecinos del casco Antiguo y de Mairena, que no es ni más ni menos que el auténtico objetivo de esa moción.*

*En Mairena del Aljarafe, a 19 de marzo de 2013."*

*"Nosotros -continúa la **Sra. Salazar**- no entendemos la tardanza en la apertura de estas dos instalaciones. Ya no nos vale que nos vuelvan a decir que la cubierta de la piscina estaba en muy malas condiciones, que el anterior equipo de gobierno no la cambió en fecha, y que por ello se vieron obligados a su cierre.*

*No nos vale porque entendemos que había fórmulas intermedias que evitaban el cierre, como era el arreglo parcial de las goteras, que sí es cierto que existían, pero que técnicamente era posible solucionarlo por una cuantía mucho más inferior que la de poner una cubierta nueva. La prueba es que esa cubierta no se ha puesto.*

*Y la tardanza en la reapertura del teatro nos desconcierta igual o más, porque ni siquiera entendemos o nos han dicho, las razones del mismo.*

*Por ello es por lo que consideramos necesario tener acceso a los expedientes que pedimos y a la convocatoria extraordinaria y urgente de este consejo.*

*Porque en la misma línea de lo que hemos estado hablando ahora -lo ha dicho el Sr. Marcos y también el Sr. González Vela-, cuando tenemos que buscar soluciones para el beneficio de toda la ciudadanía de Mairena es bueno e importante que nos pongamos todos de acuerdo. Y en este sentido va la primera parte de la exposición de nuestra moción."*

**El Sr. José Antonio González**, Portavoz del grupo andalucista, señala que aunque con la exposición de motivos no está muy de acuerdo, con las propuestas de acuerdo sí que lo está.

*"Teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el casco antiguo, el que no disponga hoy de estas infraestructuras es responsabilidad también de los equipos de gobierno anteriores.*

*Sobre lo que se refiere al teatro cerrado desde 2010, por acogerse a una obra del Plan E, se acomete una obra en la que ha habido que cambiar el sistema eléctrico entero, y arreglar la cubierta porque se llovía. Y ha dejado una situación que ya hay que acometerla con fondos propios del ayuntamiento de Mairena.*

*Aunque estamos de acuerdo con las propuestas de la moción, ahí tenéis también gran parte de responsabilidad vosotros. Y hay que ser coherente.*

*Acometer una obra como la del teatro, con un Plan E donde no se define cómo se va a articular esa infraestructura, nos parece un poco arriesgado."*

**El Sr. Ángel Marcos**, Portavoz de Izquierda Unida, señala que indiscutiblemente el teatro y la piscina del Polideportivo Francisco León son dos cosas importantes.

*"Pero ¿por qué no nos dejamos ya de desvariar, cogemos el toro por los cuernos, y nos gastamos el dinero en lo más importante, que es que hay gente que está pasando hambre? El otro día lo hablábamos entre unos pocos, y llegábamos a esa conclusión.*

*Nosotros estamos de acuerdo con la moción, pero de verdad, vamos a priorizar. Porque aquí se nos va un poco el coco. Hablamos de priorizar, de que está en el hambre física, y luego presentamos otra cosa."*

**La Sra. Vicenta Vela**, Delegada de Cultura y Deportes, manifiesta que no entiende por qué se presenta la moción ni qué se pretende con ella, ya que todo lo que se propone como acuerdos ya se está haciendo.

*"Lo único que puedo ver en esto y la sensación que me queda es que el único fin que persigue esta moción es de nuevo hacer demagogia.*

*Ustedes han tenido y tienen acceso a toda la información que quieran, porque esos expedientes han estado a su disposición. Además es información que no necesitan, porque ustedes conocen*

*perfectamente la situación en que se encuentran tanto el teatro como la piscina cubierta del Francisco León.*

*También quiero recordarle, Sra. Salazar, que el día 4 de junio de 2012 en el consejo del IMDC se informó a todos los consejeros del cierre temporal de dicha piscina. E imagino que cada consejero informó a sus respectivos grupos municipales.*

*En ese mismo consejo se dieron todos los detalles del cierre, se contestaron todas las preguntas que hubo... con lo cual ustedes tienen información sobre cuál es la situación en la que se encuentran cada una de las instalaciones, y son conscientes de la causa por la que están así. Y saben que este equipo de gobierno está trabajando con fuerza para solucionarlo lo antes posible.*

*Por otra parte, conocen perfectamente que las actividades tanto deportivas como culturales, en Mairena y en el casco antiguo no han disminuido en absoluto. Al contrario. Han crecido y se han diversificado.*

*Por ello me da la sensación de que esta moción lo único que pretende es el demagógico juego de acusar al equipo de gobierno de incumplir la obligación de informar y de no servir a los maireneros.*

*En lo que más importa vamos a aplicarnos y vamos a trabajar. Y no es momento ni para demagogias ni para juegos."*

**El Sr. González** insiste en que el centro histórico y toda Mairena está a falta de esas infraestructuras, y que gran parte de esa responsabilidad la tienen los gobiernos anteriores.

*"Estoy de acuerdo con las propuestas de acuerdo y con lo que ha expuesto el Sr. Marcos, porque ya va siendo hora de que nos reunamos los grupos y prioricemos la situación para dar respuesta a lo más importante. Porque una piscina cubierta y un teatro son importantes, pero lo más importante es que la gente tenga lo mínimo necesario en sus casas.*

*Yo pienso que deberíamos reunirnos antes de los presupuestos y ver cómo damos respuesta a todas las solicitudes que ha habido en emergencia social. Porque de los cincuenta y tantos que se van a contratar, hay algunos que están excluidos que hay que ver su situación.*

*Los andalucistas somos conscientes de la situación en la que vivimos. Por supuesto que hace falta una piscina cubierta en el casco antiguo. Lo que no sabemos es por qué se ha dejado deteriorarse tanto aquello. Y acometer el teatro con un Plan E que no acondicionaba la infraestructura, pues también fue un poco precario. Y dejar que eso caiga ahora en la financiación del ayuntamiento me parece un poco fuerte."*

**El Sr. Marcos** toma la palabra:

*"Esta tarde noche estamos todos recibiendo unas lecciones de ámbito competencial tremendas. Las competencias que tiene un ayuntamiento son únicamente en materia de suelo. En el resto no tiene competencias. Hablemos de lo que es una norma subsidiaria o lo que es un plan general, y veremos como ahí sí tiene competencias el ayuntamiento.*

*Quitando eso, el resto son de entidades supramunicipales. Y quien no lo sepa, que le dé un repaso a la Ley de Bases de Régimen Local.*

*Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. González Vela. Hay que priorizar.*

*Esta moción trata de cuestiones importantes que no se ve que avancen. Yo me acuerdo que en el IMDC hablamos que temporalmente se iba a quitar la cubierta y que cuando hubiera capacidad económica se pondría. Y que mientras los nadadores irían a una piscina privada ya concertada.*

*Ha pasado ese tiempo y no ha podido ser. Y yo quiero creer que es porque no hay dinero. Una cosa es eso y otra es la intención. Queremos que se arregle la piscina y el teatro, aunque sabemos que va a ser difícil porque no hay dinero. Y si hubiera, vamos a dedicarlo a darle de comer a la gente."*

**El Sr. Antonio Conde**, Portavoz del grupo socialista, interviene a continuación:

*"Estamos muy lejos de la demagogia, Sra. Vela, y muy lejos de esa situación de responsabilidad, Sr. González Vela. Posiblemente le hayan contado interesadamente esa realidad, pero voy a tratar de contársela yo.*

*Y no porque yo se la cuente, sino porque está en documentos, que por cierto, el gobierno no traslada a este portavoz que los pidió hace ya más de 3 meses. Por eso el motivo de esta moción.*

*Y fíjense ustedes si no lo queremos hacer en tono hiriente ni sarnoso, que lo que solicitamos no es más que se convoque al órgano que gestiona estas instalaciones para que se dé esa información. Porque por el procedimiento normal nosotros no la hemos conseguido.*

*Y fíjense que lo hemos pedido. Y fíjense que hemos seguido el tedioso itinerario -alguna vez lo abordaremos- que nos estableció el gobierno. Solicitud, personación, solicitud, y copia.*

*Nosotros hemos hecho ya los dos primeros pasos. Y el último no ha sucedido. Este gobierno de la transparencia y de las nuevas formas, y de la realidad diferida y simulada que hoy vive Mairena.*

*Sr. González, el Plan E establecía una inversión para reformar el teatro. Tanto es así que estaba en base a un contrato, a un proyecto, a una licitación y a una adjudicación de una empresa. Todo ese procedimiento se hizo.*

*Como ha dicho alguna vez el Alcalde, él se hace responsable de los proyectos que contrata. Entonces no se hará responsable de lo anterior, y como esto lo hizo la Corporación anterior pues de partida no se hará responsable. Esperemos vernos todos en la inauguración y que el Alcalde lo inaugure. No vaya a ser que la responsabilidad llegue solo hasta el momento antes de la inauguración y no lo inaugure; porque nosotros lo que queremos es que se inaugure.*

*Tanto es así que el Plan E obligaba a que en diciembre de 2011 estuvieran certificadas las cantidades y terminada la obra. Esos certificados constan en ese expediente.*

*Si no hubiera sido así, o está mal certificado, o tendríamos que devolver al Ministerio el dinero por esas certificaciones no ejecutadas. Y ésa es una realidad constatable.*

*Tanto es así que si las butacas y el equipamiento no estuvieran mal, el consejo del IMDC no hubiera ratificado una modificación presupuestaria -otra cosa más de la herencia dejada- para contratar el equipamiento del teatro. Con unos plazos y con el contrato que ya quiso el nuevo equipo de gobierno. Las modificaciones las plantearon ustedes, con los plazos suyos, con una licitación suya y con un contrato suyo.*

*Por cierto, aunque el Alcalde se presentó a las elecciones diciendo que sus obras y sus actuaciones se harían en tiempo y forma, este contrato ya ha tenido una prórroga porque no se ha ejecutado en tiempo y forma.*

*Pero es que además lo gracioso viene ahora. Fíjense ustedes que ese tránsito se está produciendo, pero no es menos cierto que si hay deficiencias deben corregirse. Y nosotros lo que pedimos en la moción es que se informe y se clarifique al conjunto de la Corporación de todas y cada una de las actuaciones. Que no estamos pidiendo responsabilidad, que por cierto, podíamos hacerlo.*

*Porque ninguno de los concejales del PSOE dijo en un medio de comunicación que se iba a inaugurar una piscina nueva. La Sra. Teniente Alcalde sí. Se tiró a la piscina.*

*Ningún concejal del grupo socialista dijo en un medio de comunicación que el teatro se abriría antes de final de 2012; el grupo de gobierno sí, y la Teniente Alcalde también.*

*Y aconteciendo que esta realidad está en un horizonte que no sabemos qué va a producir, y aconteciendo además que este cierre trae como consecuencia que no haya una actividad, porque nosotros estamos por la situación del desempleo y por el hambre. Por cierto, 400.000 euros menos tiene este ayuntamiento para la promoción del empleo que antes, y 70.000 euros menos de emergencia social.*

*¿Es que acaso la apertura de las instalaciones no trae una consecuencia de empleo y de dinamismo económico y social allá donde se da? Tanto como puede dar la vuelta ciclista a España, pero durante todo el año.*

*Lo único que queremos en esta moción es el cumplimiento de unas obligaciones del derecho de información de estos concejales.*

*Porque no somos nosotros; son ya las hemerotecas las que dan principio notarial de las complicaciones que hayan tenido cada una de las actuaciones que ahora mismo se dan, y en el seguimiento de unos compromisos electorales que el Sr. Tarno tiene con los ciudadanos de Mairena que democráticamente le han elegido.*

*Y también el Sr. Tarno se comprometió en las elecciones a montar un transporte circular urbano y hoy dice que las competencias no son del municipio.*

*Hoy solo le pedimos que cumplan con la palabra dada con los ciudadanos de Mairena. Que cumpla la Sra. Teniente Alcalde con lo que dijo que antes de final de 2012 iba a estar el teatro abierto, y que en el próximo curso iba a estar la piscina abierta. No lo decimos nosotros, lo dicen ustedes.*

*Respondan a los ciudadanos y ciudadanas que son los que reclaman esto. Porque además la apertura trae empleo, y porque el empleo quita hambre."*

La **Sra. Vela** insiste que los informes pueden consultarlo en cualquier momento en la Secretaría General del ayuntamiento.

*"En el consejo del IMDC, si ustedes quieren, podemos volver a contar todos los problemas que ha habido con la piscina del Francisco León. Los del teatro no los podemos contar porque no nos compete a nosotros en dicho consejo dar cuenta de nada sobre la construcción del teatro.*

*La piscina del casco antiguo está cerrada por la dejadez y el abandono que ha sufrido durante un montón de años por parte del anterior equipo de gobierno. Y el teatro por la falta de previsión y la ineptitud a la hora de conocer las necesidades que plantea un espacio de esas características para poder ser abierto.*

*Uno de los problemas que yo me encontré nada más llegar aquí a nivel de infraestructura fue la piscina del casco antiguo. La durabilidad de una cubierta en su estática es de 8 años. Ésta se inauguró el 27 de marzo de 1999, por lo que habían pasado ya algo más de 8 años; en concreto 12.*

*Aquí tengo un informe que solicité al técnico del IMDC D. Antonio Reina, donde explica claramente punto por punto las deficiencias que presenta la instalación, no solo para su uso sino también en lo que respecta al riesgo para los ciudadanos que usaban diariamente las instalaciones.*

*Yo no sé si a ustedes les preocupa, pero a este equipo de gobierno sí que les preocupa bastante la seguridad de los maireneros. Y para poder abrir esa instalación de forma segura había que hacer algunas cosas según este informe, como eran la adecuación del circuito eléctrico, ya que estaba en mal estado, sustituir la cubierta -porque el estado de la lona está totalmente cristalizada y se rompe al doblarla o al estirarla-, las calderas no funcionan, la piscina de chapoteo está rota... y muchas cosas más que hacían imposible la apertura de las instalaciones.*

*Por tanto, se trata no de un capricho sino de velar por la seguridad de los maireneros y de las maireneras.*

*Por otra parte, con respecto al teatro, al centro cívico, imagino que saben que un teatro del siglo XXI necesita butacas, sonido, luces, telón cortafuegos... y se lo recuerdo porque ustedes presupuestaron una corrala del siglo XVII, con la que Lope de Vega estaría encantado, pero que no es lo que necesitan ahora mismo los maireneros.*

*¿Cómo es posible que ustedes no incluyesen en el presupuesto para poder arrancar con ese teatro, el equipamiento básico del espacio? ¿Cómo es posible que se les olvidase que el público tiene que estar sentado? ¿Cómo es posible que no exista un transformador para poder dar luz y energía al espacio?*

*Pero no se preocupen, que otra vez le toca al actual equipo de gobierno remendar sus errores. Y en eso estamos.*

*Es muy fácil pedir de manera demagógica actividades culturales y deportivas, pero éstas no solo no han cesado sino que han crecido en Mairena. Y seguirán creciendo y seguirán mejorando.*

*Este equipo de gobierno ha demostrado que es posible prestar mejores servicios a los ciudadanos -tanto deportivos como culturales- a pesar de que no se cuenta con todas las instalaciones por la dejadez y la falta de planificación que tuvo el equipo socialista mientras gobernaba en este ayuntamiento.*

*Espero que en el siguiente Pleno no vayan a preguntar por la construcción del polideportivo Río Pudio. Porque acaba de decir el Sr. Marcos que cuando se tiene dinero se acometen los proyectos, pero eso no es así siempre, porque en este caso existía un proyecto, existía el dinero, pero no se ha hecho el proyecto ni tampoco está el dinero.*

*Espero que no sigan en esta línea. Hay que trabajar por el pueblo, y no se preocupen que este equipo de gobierno está haciendo su trabajo y por supuesto no lo va a dejar a medias. Porque siempre estamos pensando en el futuro de todos los maireneros."*

Tras el debate, **la Corporación**, con el voto a favor de los 8 miembros del grupo socialista, los 2 de Izquierda Unida y el concejal del grupo andalucista, y los votos en contra de los 10 concejales del grupo popular, **aprobó** la moción.

## **5.5 MOCIÓN DEL PSOE RELATIVA A DEFICIENCIAS EXISTENTES EN BLOQUES DE VIVIENDAS DE LOS ALCORES.**

Se conoce la siguiente moción presentada por el grupo municipal socialista, que es leída por el **Sr. Pablo León**:

“Antonio Conde Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista, cuyos datos a los efectos oportunos se encuentran en esa Secretaría General En virtud de lo establecido en el Ordenamiento jurídico correspondiente y en el ROM, presentamos para su debate en el próximo Pleno Ordinario Municipal la siguiente

*Moción*

*Nuestra ciudad ha sido un proyecto que se ha ido vertebrando desde cada uno de nuestros barrios. Núcleos urbanos que progresivamente, con Sus singularidades, han conformado el conjunto de un espacio de convivencia compartida, Mairena del Aljarafe.*

*Esa es nuestra esencia: desde los barrios de siempre a la nueva ciudad. Un equilibrio necesario para que todos y todas los que hemos decidido vivir aquí nos encontremos integrados.*

*En esa idea los socialistas hemos actuado siempre; entendiendo que el crecimiento de la ciudad era el crecimiento de su gente. Y en este sentido hay un barrio ejemplar, Los Alcores. Un lugar que en ocasiones se ha querido estigmatizar pero que no es ni más ni menos que el reflejo de una Mairena que poco a poco, con esfuerzo y compromiso de los que en ella viven, ha salido adelante.*

*Pues bien, en enero de este año fuimos conocedores de una situación que están viviendo sus vecinos: en Abril de 2012 la Policía Local emitió un informe por el desprendimiento de parte de la cornisa del bloque 21 y, a la vista de ese escrito, la GMU realizó una visita de inspección y se realizó un informe de conservación.*

*Este informe no Solo contemplaba el estado del citado bloque 21, sino que hacía extensivos una Serie de daños en cubiertas, tejas, forjados y revestimientos cerámicos, a los 46 bloques de viviendas del barrio; los mismos daños, en todos los edificios.*

*Este informe dio lugar a una resolución, de fecha 24 de mayo, solicitando con carácter urgente (7 días para determinadas actuaciones y no más de 60 días para el total de actuaciones a realizar), con número GMU/561/2012, y con registro de salida 5 de junio de 2012. El 30 de noviembre de 2012 se realizó un nuevo escrito volviendo a instar a que se efectuaran las obras referenciadas en la solicitud, con registro de salida de 5 de diciembre.*

*Ninguno de los plazos que se indicaron en la resolución, así como en el escrito subsiguiente, se cumplieron, entre otras Cosas, porque la notificación se realizó meses después de haber evacuado un informe que describía riesgos y ordenaba medidas cautelares. Algo cuanto menos poco riguroso. Además, a fecha de hoy, todavía no han sido notificados ninguno de los dos documentos a la totalidad de los presidentes de bloque del barrio de Los Alcores.*

*Independientemente del procedimiento Seguido por este caso, es de resaltar que este grupo no comprende Cómo de la visita de uno de los técnicos de la GMU a uno de los bloques, después de haber emitido un informe basado en una inspección visual, se hace extensible una serie de conclusiones de calado, en el aspecto ejecutorio y en el aspecto económico, a los 46 bloques de viviendas del barrio de Los Alcores. Siendo conocedores, además, de las especiales dificultades que están pasando las familias de Mairena en general, pero en este barrio en particular mucho más, a causa de la crisis económica y Social.*

*Por todo ello, y a sabiendas de que las cosas se pueden y se deben hacer mucho mejor, y que no es momento de cargar la responsabilidad de unas necesidades objetivas en toda la barriada exclusivamente en los vecinos y vecinas, este Grupo propone adoptar los siguientes*

*ACUERDOS*

*1. Que los técnicos de la GMU realicen un informe pormenorizado de cada uno de los bloques que forman parte del Barrio de Los Alcores, al objeto de definir de forma individual las deficiencias y posibles patologías de cada uno de ellos.*

*2. Que el equipo de gobierno desarrollare un Plan Integral de Rehabilitación del Barrio, teniendo en cuenta los puntos 5 y 6 del art. 155 dela Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbana de Andalucía*

3. Asimismo, que el equipo de gobierno dé los pasos necesarios para obtener financiación de las administraciones andaluza, nacional e incluso europea para esta finalidad.

4. Que se constituya una comisión de evaluación, con participación de la GMU, SODEFESA, las Delegaciones de Empleo y Asuntos Sociales, la AAVV de Los Alcores y la Comunidad General, para que en la rehabilitación de las viviendas del barrio se apliquen todas las medidas que garanticen que los vecinos de Los Alcores puedan beneficiarse del empleo que esta actuación genere.

*En Mairena del Aljarafe, a 19 de marzo de 2013."*

*"A nosotros nos pone en antecedentes -continúa el Sr. León- no la comunidad general del barrio de Los Alcores ni un conjunto de presidentes de bloques, sino uno de los presidentes de uno de los bloques, que cuando recibe la noticia lo hace un poco sorprendido y asustado.*

*Recibe el 21 de enero de 2013 una resolución que tiene fecha de salida de junio de 2012.*

*Yo solicité ver el expediente que da lugar a esta resolución, me personé como indica la norma establecida por ese equipo de gobierno, y solicité una copia de parte del mismo a principios de febrero. Hoy todavía la estoy esperando. Tuve acceso a verlo, pero de memoria no me acuerdo.*

*No obstante apunté un tema, y es que el notificador de este ayuntamiento intentó la entrega de la resolución dos días seguidos en junio, y nunca más lo volvió a intentar. Por tanto, nos queda la extrañeza para que en noviembre se hiciera un recordatorio, que además se envía junto con la resolución en enero.*

*Es un barrio de los primeros que surgen fuera del casco antiguo, por tanto próximo a los 50 años, y además tiene unas características donde se denota que necesitan una rehabilitación.*

*También es cierto que es un barrio donde la crisis ha golpeado muy fuerte por las características de la población que allí vive. Es un barrio donde enfrentarse a la rehabilitación de un bloque por sí solos va a ser realmente imposible. Y es un barrio donde pensamos que cada bloque ha de ser tratado de forma individualizada, con el presidente, con los vecinos, y con la comunidad general como órgano que aglutina a todos los bloques.*

*Hay que atacar el problema con la participación de los vecinos y sus propuestas, en una actitud propositiva y no coactiva. La resolución la verdad es que es para leerla.*

*Nosotros consideramos que el ayuntamiento debería abandonar este proceso coactivo, y liderar la rehabilitación integral de este barrio con los vecinos que lo forman, a través de sus presidentes, a través de la comunidad general y a través de la asociación de vecinos."*

**El Sr. José Antonio González**, Portavoz del grupo andalucista, toma la palabra:

*"Desde el mismo momento que tuvimos conocimiento de la situación, que fue en enero de este año, cuando un presidente de uno de los bloques nos trasladó copia de la resolución que había recibido, los andalucistas presentamos un escrito con fecha de entrada 31 de enero de 2013 queriendo consultar el expediente que generaba dicha resolución y que afectaba no solo a ese bloque sino a todos los bloques de Los Alcores.*

*Aunque seguimos sin poder consultar el expediente, sabemos que se inició por la caída de un trozo de cornisa del bloque 21.*

*A iniciativa de una actuación policial y que con posterioridad -en noviembre de 2012- hubo otro incidente parecido, la coordinadora jurídica de la Gerencia nos ha informado verbalmente que el técnico que acudió a ver lo ocurrido giró visita y comprobó que había daños en los bloques de 3 tipos*



*diferentes, y todos presentaban algunos de ellos, de ahí que se haya requerido a todos los bloques, ya que su obligación es velar por el interés general.*

*Sin embargo, ha habido presidentes que han alegado refiriendo que sus bloques se encuentran en perfecto estado y que les parece injusto pagar en estos tiempos de crisis a un técnico que certifique que su bloque no presenta daños.*

*Por otra parte nos extraña que el grupo socialista presente esta moción cuando en 2005 hicieron el mismo requerimiento en Ciudad Aljarafe por el deterioro de las cubiertas de los conjuntos 1 al 16 -expediente OE 20/2005-.*

*El equipo de gobierno de entonces, ante el incumplimiento de una serie de conjuntos de Ciudad Aljarafe, contrató una empresa para que se ejecutaran las obras subsidiariamente. O sea que al final estas obras las tenían que pagar los propietarios de los pisos.*

*Nosotros los andalucistas lo que proponemos es aplicar la ley; el artículo 155 de la LOUA. Y aunque estamos de acuerdo con la moción, decirle a los compañeros del grupo socialista que seamos coherentes; que tengamos el mismo discurso cuando gobernamos que cuando estamos en la oposición. No podemos tener discursos diferentes dependiendo de donde estemos en cada momento."*

**El Sr. Ángel Marcos**, Portavoz de Izquierda Unida, señala que el problema que presenta esta moción viene ya de hace mucho tiempo.

*"Desde que se entregaron las viviendas, donde tuve la mala suerte de ser el presidente de la comisión de adjudicación, ya empezaron a mojarse, lo que quiere decir que ya tenían defectos de construcción. Aunque Vallehermoso siempre ha sido una empresa de garantía, en este caso no hizo allí una obra de mucha calidad.*

*Después de la prioridad del hambre, la cuestión es que sigue habiendo viviendas que todavía se están mojando. Los tejados están mal, y la mayoría de los bloques -no todos- se mojan.*

*Hubo un momento que a quien le tocó gobernar en aquel tiempo acudimos a la Comisión Provincial de Urbanismo y se aprobó que aquello había que arreglarlo, porque estábamos en una situación semisuburbial. Y yo no me explico cómo no se pudo arreglar. A nosotros la verdad es que ya nos cogió en el último año, pero sí que hicimos las gestiones. Yo creo que incluso se libró el dinero.*

*La cuestión es que era muy costoso, y en aquellos tiempos los presupuestos eran de 29 millones de pesetas al año. Solo la obra ya valía del orden de 200 millones.*

*Yo lo único que puedo ofrecerme es a echar una mano. A otra cosa no me puedo comprometer. Pero la verdad es que los vecinos nos exigen que les arreglemos sus problemas, porque a nadie le gustaría tener una vivienda que se moja.*

*La cuestión es grave y la tendremos que abordar, aunque seamos únicamente mediadores. No hagamos de gestores porque no podemos hacerlo. Ya dije antes fuera cuál era el ámbito competencial de los ayuntamientos.*

*Pero aunque sea como mediadores, sí que estamos obligados a arreglar el problema a los ciudadanos."*

**El Sr. de la Rosa**, Delegado de Urbanismo, señala que se trata de un problema grave al que hay que buscarle una solución, y que viene ya de tiempo inmemorial.

*"Respecto a las notificaciones, que es un tema del que ha hablado el Sr. León, quedan por hacer 3. Porque ya conocen ustedes la idiosincrasia del vecino de Los Alcores. Hay 3 notificaciones pendientes*

*porque no se quieren hacer cargo de la notificación. Son 3 bloques concretos que no se quieren hacer cargo de las notificaciones.*

*Al hilo de los puntos que plantea la moción, quiero comentarles que a raíz de este informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que se hace en abril de 2012 a través de una denuncia de la Policía, vuelve a saltar la preocupación del ayuntamiento por los problemas que se viven en Los Alcores.*

*Los técnicos municipales de la GMU -y esto lo debe conocer el Sr. Conde porque es algo que ya pasaba antes- no realizan tareas de carácter particular en este tipo de casos, y por eso el informe solo hace referencia a patologías que evidencien un peligro para la vida de los vecinos y para los habitantes de las viviendas. Por eso hacen un informe genérico para los 46 bloques.*

*De hecho, la GMU no puede hacer de forma particular trabajos que necesitarían este tipo de estudios -catas, testigos, chequeos-. Esto lo ideal es que lo hagan empresas que se dedican a ello. De hecho hay muchas que están haciendo rehabilitaciones en Sanlúcar la Mayor, en algunos barrios de Sevilla... y en esto estamos.*

*Estamos intentando que personas que se dedican a esto presenten proyectos especializados, sabiendo la particularidad de los vecinos; sabiendo de esa complicación.*

*Pero por muy duro que resulte el problema económico, no evita las responsabilidades.*

*Sí es verdad que hay proyectos de este tipo que están financiados por bancos al 100%, y necesitan los permisos de las comunidades para ir arrancando, y en eso estamos trabajando.*

*Respecto al 2º punto de la moción y el artículo 155, evidentemente ése es el artículo clave de todo esto: ése deber de conservación que lo tienen los vecinos.*

*También le digo que no se puede aplicar el punto 155.4 porque no rebasa esa rehabilitación del contenido normal del deber de conservación -que es el 50%-, y respecto al 155.5 tengo que decirles que ya aquí en el ayuntamiento las tasas ordenadas mediante órdenes de ejecución están exentas de abono de tasas.*

*En cuanto al tercer punto, evidentemente que hay que luchar por subvenciones y por ayudas de otras administraciones. De hecho en la Diputación ha habido muchas planes que se han encargado de rehabilitaciones, pero ya se han suspendido; ya la Diputación no ayuda en ese sentido.*

*La Junta de Andalucía posiblemente saque alguna pensando no en nuevas construcciones de VPO sino en rehabilitaciones, y ahí tendremos que estar atentos.*

*También el plan de vivienda estatal va al hilo de esto y tendremos que estar atentos.*

*Aquí durante muchos años se ha intentado conseguir subvenciones europeas y ha sido imposible o nulas.*

*Pero evidentemente hacen falta ayudas de este tipo porque son reconstrucciones de calado.*

*En este tipo de mociones sería importante que fuéramos algo más ambiciosos, porque el problema que tenemos ahora en Los Alcores lo tendremos dentro de unos años en Ciudad Aljarafe. Y después serán otros barrios. Porque los edificios van sufriendo el paso del tiempo.*

*Aquí no estamos obligados a tener esa ITE -ordenanza de inspecciones técnicas de edificios- porque no somos un municipio con más de 50.000 habitantes, y solo es obligatorio en edificios de más de 50 años en municipios de más de 25.000 habitantes. Y Los Alcores están en el límite.*

*A lo mejor deberíamos ir impulsando desde la GMU esa ordenanza de ITE, porque dentro de poco habrá que ir pensando en esas obligaciones que tendremos, y que aquí no se han trabajado hasta ahora.*

*En la GMU, ahondando en el problema que hay en Los Alcores, estamos trabajando en un plan especial de los locales que hay allí. Sufrimos un tremendo problema con los locales allí porque hay trasteros, hay bares... hay una totum revolutum tremendo. Y estamos trabajando en eso con el presidente de la intercomunidad de Los Alcores.*

*Y lo más importante: estamos hablando con los vecinos. Igual que ustedes hablo yo. El 21 de enero, también estuve en diciembre, en noviembre... en febrero me reuní con el bloque 94, con el bloque 43, con el presidente de los locales... Y soy consciente de lo que pasa allí. Yo y el resto de mis compañeros. Y en eso estamos trabajando.*

*Por eso vamos a apoyar esta moción con las mejoras que se puedan hacer, porque lo importante es arreglar el problema de Los Alcores.*

*También están aquí haciendo alusión a las alegaciones, pero de esos 46 bloques se ha notificado a 43, y alegaciones ha habido solo de 5 bloques. Y le digo que esas alegaciones sufren de muchas carencias.*

*Hay alegaciones donde hay contratos de ejecución de obras que no tienen nada que ver con lo que se les pide. Hay alegaciones basadas en dificultades económicas, y hay que entenderlas. Pero no son óbice para eximir de la responsabilidad de los propietarios. Hay documentos de rehabilitación sin firmar. Hay notas internas de la Policía donde se anuncian nuevos desperfectos en noviembre.*

*Yo creo que tenemos que saber lo que tenemos entre manos. Y es curioso, como decía el Sr. González, que sea el grupo socialista el que trae esta moción aquí. Porque es el grupo socialista el que ha estado gobernando aquí durante muchísimos años y ha sido incapaz de buscarle solución a este problema.*

*Yo le propongo al Partido Socialista, si lo tienen a bien, que hagamos una rectificación de esta moción para que esto sea una realidad. Que esto no lo hagan los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Usted sabe mejor que yo, Sr. Conde -que ha sido Alcalde aquí- que no están obligados ni preparados para hacer esto, y que por eso hacen notificaciones generales.*

*Lo que hay que hacerse son estudios preparados y que se les ofrezcan a las comunidades de vecinos. Y lo ideal es que sea con financiación 100% de banco; que no les cueste un euro.*

*Y además incorporaría a esta moción que se vaya trabajando desde la Gerencia en una ITE. Pero ¿desde cuándo, Sr. Conde, en alguna obra del PSOE, han trabajado vecinos de Mairena? Es que hay que ser un poco serios.*

*Vamos a dejarle las cosas a los profesionales. A cada uno lo suyo. Me parece osado que le pidan ustedes a los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo cosas que saben que no hacen.*

*Yo entiendo las quejas de los vecinos, pero podemos hacer una comisión entre nosotros y trabajar en esa ITE que les digo. Y que busquemos entre todas las ayudas posibles.*

*Y también les digo, que aquí durante mucho tiempo no se han conseguido muchas."*

**El Sr. González** indica que "me da alegría que cuando se trata de un fin noble y justo se pongan de acuerdo los dos partidos principales.

*Hay que aplicar la ley, y pedir financiación a la administración andaluza, estatal y europea. Dada la situación económica del ayuntamiento, no se puede ir a pecho descubierto. Hay que insistir y motivar las peticiones a ver si arreglamos esto que viene de hace tanto tiempo."*

La **Sra. Marta Balmaseda**, de Izquierda Unida, también celebra que toda la Corporación esté por arreglar este problema del barrio de Los Alcores.

*"Yo soy vecina de este barrio y me he sentido herida por cómo se ha tratado el tema de las particularidades de los vecinos. Yo no sé a qué particularidades se refiere. Si alguien ve alguna particularidad rara en mi que me lo explique.*

*Hay muchos bloques, y si 3 bloques no han podido recoger las notificaciones sus motivos tendrán; habrá que seguir intentándolo. No obstante, legalmente sabemos que existen los instrumentos para que se den por notificados aún no habiendo aceptado las notificaciones.*

*Me ha llamado la atención que se hable de los locales porque es verdad que son utilizados para diversos usos, y algunos de esos usos necesitan cumplir una normativa.*

*Sin embargo, y aunque soy consciente que en algunos casos podría cumplirse eso difícilmente, precisamente los locales de Los Alcores que tienen actividad económica son los que están dando vida al barrio.*

*Se lo digo porque no sé en qué sentido están trabajando ustedes en el tema de los locales, pero el beneficio del barrio es hacer que permanezca toda la actividad que existe actualmente.*

*Por último, me gustaría hablar de la participación de los vecinos en este proceso. En Los Alcores hay muchos vecinos críticos; y muchos con razón. Porque en algunos casos sufrimos una serie de olvidos que ya hemos dicho aquí desde este grupo municipal en otras ocasiones, como por ejemplo el sistema de riego que por fin se ha arreglado hoy, como que la Policía Local entre a pie en la plaza y dé una vuelta para atajar el problema de la inseguridad que se produce allí -al igual que se ha solicitado en otros barrios-.*

*Tenemos una serie de déficit en el barrio que además se les ha notificado a ustedes por la asociación de vecinos de Los Alcores -y me consta porque he visto los escritos-, y por tanto me parece necesario, aunque la última palabra siempre la vayan a tener los técnicos que son quienes poseen los conocimientos normativos y técnicos, que los vecinos puedan expresarse.*

*Porque un técnico sabe de técnica, pero un vecino sabe mejor que el técnico los problemas y el sufrimiento que se padecen en el barrio. Por eso creo que las dos cosas son importantes.*

*Pido que se arregle lo antes posible -aunque lleve así muchos años- y que todo lo que se pueda agilizar que se agilice."*

**El Sr. Antonio Conde**, Portavoz del grupo socialista, toma la palabra:

*"Yo no tengo ánimo de polemizar con el Sr. de la Rosa, y dada la hora que es, que dentro de 1 hora se podría suspender el Pleno, no se trata de comparar una circunstancia con otra.*

*Si antes se hacían las cosas mal y ahora las podemos hacer bien, mejor que mejor. Por aquello que decía antes el Portavoz del Partido Popular y dando por buenas todas las explicaciones que antes ha dado la Sra. Vela. El problema es cuando nos comprometemos con los vecinos, cuándo lo hacemos, cómo y de qué manera.*

*Y ahora mismo tenemos un problema que se le ha dicho a los vecinos. Un riesgo inminente. Se ha notificado y se han tomado otro tipo de decisiones. Y no voy a entrar a polemizar si son adecuadas o no. Porque también los propios técnicos a los que ahora ponemos en duda si están capacitados o no para evacuar informes, han evacuado informes sobre la situación del bloque y el riesgo inminente.*

*Y en una ITE se desarrolla además que cualquier titular o superior en arquitectura o arquitecto técnico a los efectos, o ingeniero técnico de edificación u obras públicas, podría hacer o evacuar cualquier informe por asimilado. Y de eso tenemos en la plantilla de Mairena.*

*Lo que buscamos con esta moción es, como bien ha dicho el Sr. de la Rosa, que se sienten en una mesa una entidad que ha establecido planes de vivienda como es SODEFESA con profesionales que entienden de subvenciones y de rehabilitación, y unos profesionales que tiene la Gerencia Municipal de Urbanismo que son servidores públicos y que pueden hacer ese informe. Si antes no se hacía, a lo mejor estábamos equivocados. Convoquémonos todos a darle solución a este problema.*

*Tratemos en la medida de lo posible el empleo sobre esas actuaciones futuras, pero establecido en el marco de un plan. Que por cierto, el Plan E sí generó empleo para los ciudadanos de Mairena. Aquí ha habido incluso licitaciones que tenían como condicionante la generación de empleo. También era un tiempo económicamente más favorable que el de ahora, y eso nosotros lo reconocemos.*

*Y en la solicitud y en la exigencia que comprometamos al resto de administraciones.*

*Aquí hemos aprobado ya planes de rehabilitación de viviendas en Los Alcores, en Ciudad Aljarafe, se han cambiado ascensores, se han instalado ascensores o se han adecuado cubiertas en distintas zonas del municipio.*

*Y hoy, a sabiendas de que los ciudadanos están en una situación difícil, tratemos de dar solución a los problemas que hoy tienen, que es lo único que busca esta moción.*

*Y por favor, no llamemos al barrio como de una especial idiosincrasia, porque para mí también tienen especial idiosincrasia los vecinos de Simón Verde o los de Ciudad Aljarafe.*

*La especial idiosincrasia que nos debe preocupar son los ciudadanos de Mairena en su conjunto."*

**El Sr. de la Rosa**, aclara que lo que él ha referido es que el barrio de Los Alcores tiene sus particularidades como la tienen los demás barrios.

*"A las aportaciones que yo he hecho a la moción no me ha contestado el Sr. Conde. Hay que dejarle a cada uno su hueco.*

*Respecto a las financiaciones, lo haremos mejor que hasta ahora. Porque la última que no se admitió aquí de fondos europeos fue por defecto de forma en 2011."*

**El Sr. Alcalde** cierra el debate:

*"La única peculiaridad que tienen los vecinos de Los Alcores en este momento es que su tasa de desempleo es mucho mayor, por desgracia, que en otras zonas de la ciudad. Por tanto, eso hace que sufran con más dureza el momento en el que vivimos que aquellos que tienen la suerte de tener empleo.*

*La comisión que plantea el grupo socialista en su moción no tiene nada que ver con la rehabilitación de las viviendas. Lo que pretende la moción es que los vecinos se beneficien del empleo que la actuación genere. Es para lo que se crea la comisión; no para hacer un seguimiento del plan integral sino para el empleo.*

*Yo personalmente creo que quien adjudique las obras sabrá a quién quiere contratar.*

*Porque tengamos en cuenta que estamos hablando al final de todo esto de viviendas de propiedad privada. Hay algunas que son de la Junta de Andalucía, pero por cierto nadie ha nombrado a la Junta de Andalucía.*

*En definitiva, que la comisión no es para lo que creían la Sra. Balmaseda y el Sr. González. Que la comisión es para repartirse. Y creo que el que adjudique decidirá cómo será el empleo.*

*Yo entiendo que con las dificultades y las complicaciones del ciudadano, algunos quieren hacer política. Pero yo quiero hacer rigor. Vamos entre todos a remar para que esto se solucione, y que cuando hagamos una moción sepamos lo que hemos escrito cada uno."*

El **Sr. Conde** decide modificar la moción para incluir a un miembro de cada grupo político de la Corporación en la comisión de evaluación propuesta en el punto 4º, para el desarrollo de un plan integral en el barrio de Los Alcores.

Tras el debate, **la Corporación**, por unanimidad de los 21 miembros que legalmente la componen, **aprobó** la moción con el siguiente texto:

*"Antonio Conde Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista, cuyos datos a los efectos oportunos se encuentran en esa Secretaría General En virtud de lo establecido en el Ordenamiento jurídico correspondiente y en el ROM, presentamos para su debate en el próximo Pleno Ordinario Municipal la siguiente*

*Moción*

*Nuestra ciudad ha sido un proyecto que se ha ido vertebrando desde cada uno de nuestros barrios. Núcleos urbanos que progresivamente, con Sus singularidades, han conformado el conjunto de un espacio de convivencia compartida, Mairena del Aljarafe.*

*Esa es nuestra esencia: desde los barrios de siempre a la nueva ciudad. Un equilibrio necesario para que todos y todas los que hemos decidido vivir aquí nos encontremos integrados.*

*En esa idea los socialistas hemos actuado siempre; entendiendo que el crecimiento de la ciudad era el crecimiento de su gente. Y en este sentido hay un barrio ejemplar, Los Alcores. Un lugar que en ocasiones se ha querido estigmatizar pero que no es ni más ni menos que el reflejo de una Mairena que poco a poco, con esfuerzo y compromiso de los que en ella viven, ha salido adelante.*

*Pues bien, en enero de este año fuimos conocedores de una situación que están viviendo sus vecinos: en Abril de 2012 la Policía Local emitió un informe por el desprendimiento de parte de la cornisa del bloque 21 y, a la vista de ese escrito, la GMU realizó una visita de inspección y se realizó un informe de conservación.*

*Este informe no Solo contemplaba el estado del citado bloque 21, sino que hacía extensivos una Serie de daños en cubiertas, tejas, forjados y revestimientos cerámicos, a los 46 bloques de viviendas del barrio; los mismos daños, en todos los edificios.*

*Este informe dio lugar a una resolución, de fecha 24 de mayo, solicitando con carácter urgente (7 días para determinadas actuaciones y no más de 60 días para el total de actuaciones a realizar), con número GMU/561/2012, y con registro de salida 5 de junio de 2012. El 30 de noviembre de 2012 se realizó un nuevo escrito volviendo a instar a que se efectuaran las obras referenciadas en la solicitud, con registro de salida de 5 de diciembre.*

*Ninguno de los plazos que se indicaron en la resolución, así como en el escrito subsiguiente, se cumplieron, entre otras Cosas, porque la notificación se realizó meses después de haber evacuado un informe que describía riesgos y ordenaba medidas cautelares. Algo cuanto menos poco riguroso. Además, a fecha de hoy, todavía no han sido notificados ninguno de los dos documentos a la totalidad de los presidentes de bloque del barrio de Los Alcores.*

*Independientemente del procedimiento Seguido por este caso, es de resaltar que este grupo no comprende Cómo de la visita de uno de los técnicos de la GMU a uno de los bloques, después de haber emitido un informe basado en una inspección visual, se hace extensible una serie de conclusiones de calado, en el aspecto*

*ejecutorio y en el aspecto económico, a los 46 bloques de viviendas del barrio de Los Alcores. Siendo conocedores, además, de las especiales dificultades que están pasando las familias de Mairena en general, pero en este barrio en particular mucho más, a causa de la crisis económica y Social.*

*Por todo ello, y a sabiendas de que las cosas se pueden y se deben hacer mucho mejor, y que no es momento de cargar la responsabilidad de unas necesidades objetivas en toda la barriada exclusivamente en los vecinos y vecinas, este Grupo propone adoptar los siguientes*

**ACUERDOS**

*1. Que los técnicos de la GMU realicen un informe pormenorizado de cada uno de los bloques que forman parte del Barrio de Los Alcores, al objeto de definir de forma individual las deficiencias y posibles patologías de cada uno de ellos.*

*2. Que el equipo de gobierno desarrollare un Plan Integral de Rehabilitación del Barrio, teniendo en cuenta los puntos 5 y 6 del art. 155 dela Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbana de Andalucía*

*3. Asimismo, que el equipo de gobierno dé los pasos necesarios para obtener financiación de las administraciones andaluza, nacional e incluso europea para esta finalidad.*

*4. Que se constituya una comisión de evaluación, con participación de la GMU, SODEFESA, las Delegaciones de Empleo y Asuntos Sociales, la AAVV de Los Alcores, la Comunidad General, y un miembro de cada grupo político de la Corporación, para el desarrollo de un plan integral en el barrio de Los Alcores.*

*En Mairena del Aljarafe, a 19 de marzo de 2013."*

**6º) URGENCIAS.**

**6.1 MOCIÓN DEL PP RELATIVA A ACTOS VANDÁLICOS SUCEDIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD.**

Esta moción se retira.

**7º) INTERPELACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En primer lugar interviene el **Sr. José Antonio González**, Portavoz del grupo andalucista:

*"Cuando visitamos los barrios, los vecinos se quejan a veces de cosas que son muy fáciles de abordar.*

*Los vecinos de Mairena Sur nos dicen que las tapas que habían robado en la Avenida de las Civilizaciones todavía no se han repuesto. Habrá que instar a quien corresponda, porque hay una responsabilidad de que alguien se caiga allí.*

*En Lepanto se quejan los vecinos de la entrada de la calle Alicante hacia el colegio, que se pone intransitable y solicitan que tengan acceso solo los vecinos."*

El **Sr. Ángel Marcos**, Portavoz de Izquierda Unida, habla en primer lugar acerca de la política alimentaria.

*"Se ha terminado el convenio que había con el supermercado MAS, y por la cuantía parece que hay que hacerlo a través de una licitación con mesa de contratación. Y es simplemente solicitar que no se tarde mucho en dicha licitación puesto que la gente lo está pasando mal.*

*Por otra parte, entre las calles Barcelona y Granada, en Lepanto, hay un callejón de tierra que cuando llueve se convierte en barrizal. Es un callejón transitado, así que a ver qué se puede hacer allí.*

*Tenemos conocimiento que se han cortado árboles en Lepanto y nos gustaría saber el porqué.*

*Hace 2 plenos hablamos de la posibilidad de cederle el local municipal a la asociación de vecinos. En el local actual están muy incómodos, así que habría que ahondar en la posibilidad de que puedan disfrutar de ese local mayor."*

La **Sra. Marta Balmaseda**, de Izquierda Unida, pregunta en primer lugar al equipo de gobierno si se van a aumentar las partidas sociales en los próximos presupuestos.

*"Hago la siguiente interpelación porque así nos lo han pedido los trabajadores. Estamos informados que se pidieron voluntarios para trabajar los días 25 de diciembre, y 1 y 5 de enero, y que se les ha pagado parte.*

*Pensamos que cuando se pide a personas que en días tan señalados dejen a sus familias y vengan a trabajar, luego hay que cumplir con los pagos. Y más cuando sí que se cumple por ejemplo, con los complementos personales.*

*Otra interpelación es sobre la Policía Local y el uso que ustedes hacen de ella. El pasado lunes hubo un intento de desahucio, y digo intento porque algunos vecinos pudieron pararlo por un mes. Y lo pudieron parar, según se nos dijo, porque no tenían suficientes efectivos, porque si no hubieran entrado en la vivienda y hubieran echado a esa mujer con su hijo dejándolos en la calle.*

*Se hizo uso de la Policía Local -que evidentemente no es culpa de ellos sino de ustedes que los manda- para ese desahucio porque estaban en la calle contigua.*

*Otra interpelación que tengo que hacer es el trato que se me ha dispensado hoy en este Pleno. La Sra. Walls me ha dicho que aquí se viene comida y otras cosas; y yo lo voy a explicar para que el pleno lo conozca.*

*Hemos entrado en este Pleno a las 8, y he necesitado orinar a las 10 de la noche por el agua que he bebido tras mi intervención en el punto de la liquidación del presupuesto.*

*Aquí cuando alguien tiene una necesidad va al servicio. De hecho, cuando yo he empezado con la moción, muchos se han levantado.*

*Yo pido disculpas a las Sras. Walls y Giráldez porque me he tenido que ausentar en sus intervenciones. Pero mi compañero estaba aquí.*

*He aguantado todo lo que he podido, pero necesitaba salir. Discúlpeme si les he molestado. Pero interpelo para que se me dé otro trato porque era una necesidad."*

El **Sr. Alcalde** contesta a la Sra. Balmaseda que era de sentido común que si ella había sido la ponente de la moción, que escuchase la contestación del resto de los miembros.

*"Es decir, los argumentos de la Sra. Walls eran para usted, que había presentado la moción. Y los argumentos de la Sra. Giráldez eran para usted. Si usted me lo pide en ese momento, yo paro el Pleno si hace falta. Pero de verdad, es usted quien ha faltado el respeto al Pleno. Y no el Pleno a usted.*

*Acepte de vez en cuando un consejo. Usted me pide que suspenda el Pleno 5 minutos porque tiene un problema o una necesidad, y así lo hago. Pero no le echamos la culpa a los demás cuando la responsabilidad es de uno."*



La **Sra. Balmaseda** dice aceptar esta recomendación y que para una próxima vez pedirá que se detenga el Pleno.

*"De todas formas, esta moción la presenta Izquierda Unida, no la presento yo. Ya me he disculpado por si he molestado a alguien, pero a mí también me molestan ciertas actitudes agresivas en el vocabulario como que digan que hay que venir comida.*

*Por último, hago otra interpelación que me parece de las cosas más interesantes que se van a tratar hoy en el Pleno. Para unos puede ser una niñería, pero para otros puede ser ponernos en peligro. Y es que voy a pedir que tengamos más cuidado con las cosas que hacemos.*

*Tiene relación con la moción que ustedes han retirado.*

*En la casa de la juventud han aparecido unas pintadas que son firmadas por grupos que no son el nuestro. Nosotros no hemos hecho esas pintadas.*

*En estas imágenes que traigo se puede apreciar el símbolo de la anarquía. Aunque hay una que no está firmada y que podría estar hecha por cualquiera; incluso por un miembro del Partido Popular; porque no está firmada.*

*Y digo esto porque hay un miembro de esta bancada que ha utilizado la red social Twitter -que yo no manejo- para contar mentiras que pueden poner en peligro a los concejales y compañeros de Izquierda Unida.*

*Estoy hablando de Javier Portero, que ha escrito muchísimos mensajes hablando del vandalismo de Izquierda Unida. Escribe cosas como: 'Se está localizando a los autores de los actos vandálicos de Mairena Joven gracias a la ayuda de los vecinos. Vandalismo Izquierda Unida'; 'Los costes de los actos vandálicos de Izquierda Unida los tendremos que pagar todos los vecinos de Mairena del Aljarafe.'; 'Según me comentan los vecinos, unas pintadas en Mairena las hicieron jóvenes de Izquierda Unida.'*

*Manda 6 fotos -una de cada pintada-, que todas se titulan 'Actos vandálicos de Izquierda Unida en Mairena Joven. Vandalismo Izquierda Unida.'*

*Y escribe también: '...pues tiene a una concejala bastante radical y demagoga. No al vandalismo.'; 'Tendremos información de los vecinos de la zona. El caso está en manos de la Policía. Un saludo. Vandalismo Izquierda Unida.'; 'Agradezco el trabajo que están realizando en Mairena Joven los trabajadores públicos de la Delegación de Infraestructuras. Vandalismo Izquierda Unida.'*

*Este señor tiene más de 500 seguidores a los que yo no conozco, y ni siquiera sé si él los conoce. Seguidores que pueden ser ultras, que pueden meterse en la página de la Corporación y ver perfectamente a la concejala radical y demagoga.*

*Nosotros no hemos traído a Pleno una cuestión que sí hemos expresado al concejal de la Policía. Son estas 3 denuncias que se han producido porque en 3 ocasiones han pintado la sede con símbolos fascistas. Una de ellas decía 'Os vigilamos', que todavía creo que se puede leer aquí.*

*Nos han pintado la fachada, nos han roto un buzón, nos han extraído una bandera, nos han roto un cristal... Y nosotros podemos sentirnos en peligro cuando hay personas radicales que se dedican a hacer estas cosas.*

*Nosotros no hemos hecho esas pintadas, y yo voy a pedir por favor que en el mismo medio donde se ha informado de eso por parte de un miembro de esta Corporación, se retire. Porque eso se llama calumnia, y nosotros no vamos a entrar en querellas porque nos parece absurdo. Vamos a solucionar las cosas hablando, y vamos a tener cuidado con la seguridad de los miembros de esta Corporación."*

El **Sr. Alcalde** contesta a la Sra. Balmaseda que la seguridad ha de ser para todos los miembros de la Corporación.

*"Yo todavía recuerdo mi primer Pleno, donde tuve que salir escoltado por la Policía. Y tengo grabado lo que hacía usted.*

*El Sr. Portero, imagino que no utilizará un twitter institucional. Usted en el debate político puede decir lo que quiera, pero es evidente que no estamos hablando de un asunto de la Corporación.*

*Yo llevo 15 días con la sede empapelada, amenazas, puestas en diana, insultos... con poco apoyo o ninguno de algunos miembros de esta Corporación -a quienes debe divertir el pim, pam, pum a los Alcaldes-, y aquí estoy.*

*Es que aquí hay algunos que siempre ven lo ancho del embudo y nunca la parte estrecha.*

*Que cada uno analicemos nuestros comportamientos públicos y personales, y veamos con qué ayudamos a radicalizar o no la política en Mairena, en Sevilla, en Andalucía y en España. Hagamos todos una reflexión sobre este asunto."*

El **Sr. Pablo León**, del grupo socialista, recuerda al equipo de gobierno que en el Pleno pasado solicitó su grupo el informe técnico de auditoría en el que se basaba la aprobación de la ordenanza de bases de datos de carácter personal.

*"Quisiera recordarlo porque se solicitó en el Pleno de 21 de febrero pero luego se hizo también por escrito el 26 de febrero.*

*Se ha dado respuesta a la pregunta del portavoz de este grupo en relación al informe jurídico, pero no se ha dado respuesta a mi solicitud tanto en el Pleno como por escrito.*

*Aprovecho y hago este recordatorio para interpelar al equipo de gobierno.*

*Sra. Vela: es solo un ejemplo, pero es que no me lo puedo callar. El 5 de septiembre de 2012 se solicita copia de los expedientes que tienen que ver con el teatro. Concretamente el C7 y el C8. Dos días nos responden que nos podemos personar en Secretaría sin derecho a copia, y que una vez visto el expediente se podrá solicitar copia de aquello que se estime.*

*El 27 de septiembre, una vez personado el Portavoz del grupo, se solicitan por escrito las copias y hasta hoy. Es más, el 8 de febrero de este año se recuerda que se ha pedido copia. Pero hasta hoy.*

*Otro ejemplo fácil: el 22 de junio solicitamos si iba a haber algún tipo de actuación acerca de la iluminación en la zona de la gasolinera. ¿Era esto fácil? Pues no hay respuesta.*

*Un poco más difícil: ese mismo día se solicitó informe sobre los turnos de limpieza que había en el pueblo. No hay respuesta.*

*El 13 de febrero de 2013 -y esto sí que es fácil- se solicitaron copias de resoluciones del IMDC y de Alcaldía una vez personados. Y no hay respuesta.*

*Se solicitó copia del expediente de Los Alcores del que hemos hablado antes en la moción y no hay respuesta.*

*Así que no nos digan ustedes que los tenemos a nuestra disposición porque cuando se solicitan no está a nuestra disposición. No tiene nada que ver lo que se dice aquí con lo que después pasa.*

*Cumplimos escrupulosamente todos los pasos. Personación, visualización, solicitud de copia... pero no hay respuesta. Solo de algunas. El 1 de febrero se da respuesta al tema de las naranjas, Sra. Castro, que se ha conveniado con 6 familias de Mairena su recogida. A día de hoy todavía están las naranjas en la calle.*

*Por último quisiera preguntar, y lo haré también mañana por escrito, qué procedimiento se ha seguido para firmar estos convenios con estas 6 familias. ¿Cómo se han elegido? ¿Cómo se han repartido las calles? ¿Tienen algún tipo de seguro de responsabilidad civil o de salud? ¿Qué ocurre si no cumplen con su compromiso de recogida de las naranjas?"*

La **Sra. Pilar Salazar**, del grupo socialista, toma la palabra:

*"Hace más de 6 ó 7 meses, mi compañera Marta Alonso trajo aquí a este Pleno una pregunta sobre una carta que le habían enviado unos vecinos de El Bus por un cambio de contenedores sobre la isleta que estaba prevista y lo pasan a un aparcamiento.*

*Estos vecinos llevaban 2 ó 3 meses esperando que les contestaran por escrito.*

*Sr. Alcalde, ya que antes ha dicho en el tema del intercambiador que llevaba más de 2 meses esperando que el Consejero le contestara y que son personas educadas, yo he hecho una cuenta y he visto que 7 ú 8 meses son más de 2; y como me consta que estos vecinos son también personas educadas que no quieren llegar a los despachos violentándolos ni haciendo números, insto por favor a que le diga usted al concejal o concejala que le competa que le conteste.*

*Porque lo más cercano que tiene un vecino es un Alcalde. Así que por favor, que tengan la respuesta por escrito después de 9 ó 10 meses yo creo que sería de agradecer."*

El **Sr. Luis Manuel Rodríguez-Tembleque**, del grupo socialista, desea hacer una interpelación en relación a la convocatoria de los Plenos y al cumplimiento del Reglamento Orgánico Municipal.

*"Nosotros nos tomamos nuestra labor de oposición con la suficiente seriedad para que los temas que se tratan en el Pleno vengan en la convocatoria con la documentación que corresponde.*

*El martes nos llegó un mensaje diciendo que había información en el correo electrónico en relación con este Pleno, y hoy a las 12:45 nos llega otro correo avisando de que hay documentación para el Pleno, y a las 15:30 nos vuelve a llegar otro igual.*

*Nos parece poco seria la labor que está haciendo -me temo que intencionadamente- el equipo de gobierno, al igual que ocurre con las horas de celebración de los Plenos.*

*Nosotros no tenemos ningún problema en cuanto al horario de convocatoria, pero nos parece una falta de respeto. Aquí ha habido Plenos a las 9, a las 10, a las 17, a las 18, y hoy a las 20 horas.*

*Si este Pleno se hubiera alargado hasta las 12 de la noche, lo habiéramos tenido que suspender porque así lo dice el Reglamento.*

*Me parece que están faltando al respeto a los grupos de la oposición. Porque además lo hace unilateralmente y parece que de forma caprichosa. Porque a nosotros nos llegan las convocatorias en la forma que ustedes consideran, y la documentación que tiene que acompañar a esas convocatorias se están habituando a enviarla cuando consideran."*

El **Sr. Diego Ramos**, del grupo socialista, pregunta por el procedimiento de contratación y la cuantía para la prestación del servicio de telefonía del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en base a la resolución 172, así como la cuantía y procedimiento del expediente de contratación del servicio de diseño e imagen para el Departamento de Comunicación, y el servicio de apoyo periodístico al Departamento de Comunicación, en base a las resoluciones 173 y 174 respectivamente.

La **Sra. Estrella Giráldez**, del grupo socialista, interviene a continuación:

*"Yo voy a tardar lo que tenga que tardar; yo no tengo prisa. El Pleno se ha convocado a las 20 horas, dura hasta las 12 de la noche, y como si tuviera que durar hasta las 3."*

El **Sr. Alcalde** advierte a la Sra. Giráldez que él tiene la potestad de concederle o no la palabra, a lo que la **Sra. Giráldez** contesta que si le quiere quitar la palabra que lo haga.

*"Cuando usted crea conveniente quitarme la palabra, hágalo. Pero yo quiero hacer mi interpelación con el tiempo que crea conveniente."*

*Le he escuchado al Sr. Alcalde hablar del ancho y el estrecho del embudo hace escasos minutos. En la intervención que ha tenido en el punto 4º ha criticado a la Junta por la falta de responsabilidad y por lo mal que lo trata a él como Alcalde del Partido Popular, y yo quisiera preguntarle al Sr. Alcalde si sabe de quién es la competencia de contestar a los escritos de la oposición.*

*Porque a la Junta no se le contesta por educación, y a mí no se me contesta no sé si porque soy del PSOE. A lo mejor usted no me contesta porque yo soy del PSOE y usted del PP.*

*Usted debe contestar los escritos de la oposición y las preguntas del Pleno.*

*Acaba usted de decirlo todo con esa frase. No tiene usted ninguna responsabilidad ni ninguna competencia en contestar las preguntas de la oposición. Me parece perfecto.*

*A esta edil y a este grupo, a la que usted dice que lleva 40 años escribiendo y a la que usted dice que no sabe hacer oposición, no le contesta escritos de hace más de 2 meses y preguntas de Pleno de hace casi un año.*

*Sr. Alcalde, ¿es por educación? ¿No merezco ni por educación una respuesta? ¿O es porque soy del PSOE? Porque usted debe contestar a la información que se solicita desde la oposición.*

*Porque esa facilidad que ustedes exponen durante todo el Pleno para obtener información, luego no es así. Esta edil lleva más de 2 meses esperando respuesta de escritos muy educados al Sr. Secretario y al Sr. Alcalde. Y preguntas en los Plenos de hace más de 1 año que las he vuelto a hacer por escrito para que quede más constancia de que hago las cosas como creo que debo hacerlas en la oposición. Que por cierto dice usted que no sé hacerla."*

El **Sr. Antonio Conde**, Portavoz del grupo socialista, ruega al Sr. Secretario que transcriba las interpelaciones de cada uno de los miembros de la Corporación así como la intervención del Sr. Alcalde durante la interpelación de la Sra. Giráldez.

*"Yo rogaría al Sr. Alcalde que lo que hoy ha retirado de moción lo haga como declaración institucional. Porque con independencia del debate político que aquí tenemos y las posiciones ideológicas distintas que se nos dan, tratemos en la medida de lo posible de cumplir los términos en el sentido del grado institucional."*

*Porque todos tenemos una responsabilidad política para con los ciudadanos. Cuando los ciudadanos nos critican, nos acusan, nos deslegitiman no creo que tenga que ver con los sueldos ni con la posición, sino a dónde llevamos el debate público.*

*Los ciudadanos tienen que entender que la política es digna en el sentido de representarles objetivamente.*

*Por tanto, si lo considera, elevar al próximo Pleno una declaración institucional para que nos respetemos todos. Porque dependiendo también del grado de respeto que nos tengamos nosotros a nosotros mismos, así nos respetarán los ciudadanos."*

El **Sr. Alcalde** se muestra absolutamente de acuerdo con el Sr. Conde.

*"No es bueno para nadie que ningún concejal de esta Corporación, ostente la responsabilidad que ostente, tenga la sensación de inseguridad. Sería bueno que los portavoces se pusieran de acuerdo a la hora de hacer una declaración institucional."*

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **Sr. Alcalde Presidente** levantó la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos, autorizando el acta el Sr. Secretario General que suscribe, junto con el Sr. Alcalde Presidente, en la fecha al principio indicada.

**EL ALCALDE PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**